

Homilía en la solemnidad del Corpus Christi

1. ¿Por qué este día de fiesta? ¿Por qué hemos adornado nuestras calles? ¿Por qué hacemos tan solemne celebración en nuestras iglesias? Porque el Señor ha estado grande con nosotros. Esta es la razón de nuestra fiesta y de nuestra alegría. ¿La el cáliz que bendicimos ¿no es acaso comunión con la sangre de Cristo? Y el pan que partimos ¿no es comunión con el cuerpo de Cristo? (1Cor 10, 16).

Cristo alimentó a los hambrientos y curó a los enfermos, abrió los ojos de los hombres para que conocieran la bondad y la misericordia de Dios Padre, se entregó a la muerte en la cruz, resucitó de entre los muertos... Acciones tan admirables no podían terminarse. Po eso, "el Señor Jesús, la noche en que fue entregado, tomó pan, y después de dar gracias, lo partió y dijo: Este es mi cuerpo que se da por vosotros; haced esto en recuerdo mío. Asimismo también la copa después de cenar diciendo: Esta copa es la Nueva Alianza en mi sangre. Cuantas veces la bebiereis, hacedlo en recuerdo mío" (1Cor 11, 23-25).

La Eucaristía es el mismo sacrificio de Cristo en la cruz, que la Iglesia celebra y ofrece continuamente en remisión de nuestros pecado. La Eucaristía es sacramento que alienta y llena de gracia y de esperanza. La Eucaristía es presencia viva de Cristo y, en tales dimensiones, que no haya sentidos capaces de limitar Aquello en lo que creemos y lo que adoramos.

La Eucaristía es misterio de caridad y de amor fraterno entre los llamados a vivir una misma fe; luz y claridad para el hombre que cree en la sublime grandeza del amor de Dios. La Eucaristía no es simplemente la celebración de una fiesta espléndida, sino el amor de Cristo que se ofrece, que nos alimenta, que nos une. No hemos sido llamados por sonoros pregones, sino por las palabras de Cristo, que resuenan constantemente en la

Iglesia y nos dicen: haced esto en memoria mia; cada vez que comáis de este pan y bebáis de este cáliz anunciamos la muerte del Señor; yo soy el pan vivo bajado del cielo, el que coma de este pan vivirá para siempre (Jn 6, 51).

Celebramos esta fiesta movidos por la palabra de Cristo y esperando su promesa. Hemos venido llenos de fe. Pero también traemos toda nuestra carga de debilidad y de pecado. Buscamos el pan de Dios que alimente tanta necesidad como sentimos. Necesitamos el sacrificio de Dios que expíe nuestro pecado y la presencia de Dios que acompañe tanta soledad como siente el hombre que vive lejos de la caridad y de la justicia. Pues cada vez que comemos este pan y bebemos este cáliz, anunciamos la muerte del Señor, hasta que venga" (1Cor 11, 26).

2. Estas son las razones que tenemos para celebrar la Eucaristía. Y también para ofrecer a los demás aquello que tenemos. Nada queremos imponer, pero no seríamos leales con nuestra fe si no pusiéramos a disposición de todos lo que como cristianos hemos recibido.

Si se nos ha de identificar a los cristianos como la comunidad de hombres y mujeres que, confesando sinceramente la fe en Jesucristo, celebran la Eucaristía. Pues que nuestra fe se manifieste tan auténtica y sincera, que una sociedad, verdaderamente abierta y tolerante, no nos haga soportar dificultades y burlas por razón de nuestras creencias; que nuestro amor fraterno sea tan inequívoco, que aleje tantas reticencias a la hora de poder ayudar sinceramente a los mas débiles en nuestros centros asistenciales; que siendo ejemplo de apoyo al incuestionable valor de la persona, obstáculo algún se ponga a su desarrollo y dignidad en cualquier momento de su existencia; que la transparencia de nuestras intenciones en servir a la persona sean tales, que podamos tener una escuela y una educación auténticamente libres, en las que los padres, independientemente de su situación económica o del lugar en el que viven, puedan elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos; que el vínculo de la caridad que nace de la Eucaristía nos ayude a que

desaparezcan aquellas situaciones que están clamando por la justicia, como pueden ser las del desempleo y la precariedad en el trabajo, la pobreza, el abandono de los ancianos, el hambre de no pocos, la violencia en todas sus formas, la marginación y el desamparo de tantas gentes... Que la libertad religiosa, en fin, esté decididamente garantizada y que ninguno, por ser cristianos o practicar otra religión y expresarla públicamente, pueda sufrir afrenta alguna en sus legítimos sentimientos y creencias.

3. Como he tenido ocasión de escribir, con motivo de este día de la caridad: Nada mejor tiene la Iglesia para celebrar, para adorar y para vivir el misterio de Cristo que la Eucaristía. Centro y culmen de la vida cristiana. Sacrificio y comunión, anuncio de esperanza, alimento para un pueblo nuevo, escuela permanente donde se vive y aprende la más grande de las lecciones del Maestro: amaos unos a otros con el mismo amor de Aquel que se entrega para la salvación de todos. De ese compartir, hasta un amor sin medida, nace un nuevo modelo de vida.

Si quieres de verdad honrar el cuerpo de Cristo, no consintáis que padezca hambre, frío o desnudez. Hay que honrar a Cristo como Cristo quiere ser honrado. Lo que queréis hacer conmigo, a hacerlo con vuestros hermanos (*San Juan Crisóstomo*). Habrá, pues, que unir la fracción del pan a la comunión de bienes, la oración a la colecta en favor de los pobres, la comunión con Cristo a la unidad entre todos.

No pocas veces tenemos que celebrar la Eucaristía en un contexto lleno de problemas y contradicciones que oscurecen el horizonte de nuestro tiempo. Parece como si no hubiera sitio para los débiles y para los pobres. Pero, si es el cristiano quien vive la Eucaristía, y ha de ser identificado como discípulo de Cristo por la práctica del amor fraterno, no puede haber la menor duda acerca de la exigencia social de la Eucaristía, pues la caridad está en lo más profundo y esencial del misterio que se celebra, pues Cristo fue entregado por nuestros pecados, y fue resucitado para nuestra justificación.

Sentarse con Cristo en una mesa de tanto amor, es urgencia para salir al encuentro de la humanidad entera y colocar en la mesa de todos los hombres, particularmente en la de aquellos en la que falte el alimento de la justicia, de la dignidad, del trabajo o del pan de cada día, un amor en tal forma eficaz que haga resplandecer allí la presencia de Cristo: "El Espíritu del Señor sobre mí, porque me ha unguido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor" (Lc 4, 18-19). "Donde están los últimos", allí debe llegar el amor que hemos aprendido junto a Cristo en a Eucaristía.

No se puede participar en la Eucaristía con el corazón indiferente a lo que sucede en el mundo, el hambre de los pobres, las heridas de los inocentes, pues la Eucaristía es la más profunda relación de una expresiva celebración de la fraternidad humana y de la esperanza futura. Ahora bien, la espera nunca puede ser pretexto para desentenderse de los problemas y aspiraciones de la humanidad (SRS 48).

La Eucaristía llevar al cristiano a ponerse junto a las esperanzas y angustias de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, particularmente de los pobres. Nada de los auténticamente humano debe dejar de interesar al cristiano. Quien celebra ha Eucaristía ha de saber muy bien que el pan y el vino que se ofrece y comulga, no han de faltar en la mesa de los pobres, en la mesa del cristiano, son inseparables el pan de la Eucaristía y el pan de la caridad fraterna.

4. Fiesta grande y luminosa esta del Corpus Christi. Fiesta de la Eucaristía. De la acción de gracias. De la caridad y del amor fraterno.

Sentimos hambre de Dios. Y a El acudimos. Y ante El presentamos lo único que tenemos, lo más cotidiano: el pan de cada día. Cristo, lo bendice y lo multiplica. Se hace El mismo pan y se nos da en la más abundante y generosa comida. Cristo no se

conforma con darnos alguna cosa, se nos da El mismo. Pues sabe muy bien que la necesidad del corazón del hombre solamente puede llenarse con el inmenso amor de Dios.

Haced esto en memoria mía, nos ha mandado el Señor. Así lo haremos: tomaremos el pan y el vino y lo ofreceremos a Dios. A cambio de nuestra fe y de su palabra, pan y vino se convertirán en el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo. Lo veneraremos en adoración llena de amor eucarístico y, después, llevaremos el misterio de nuestra fe por las calles y, mientras pedimos que bendiga y alimente con su presencia a todos los hombres. Y suplicaremos a todas esas personas, creyentes o no, pero que con ellos formamos esta comunidad humana, que nos ayuden a dar gracias a Dios por el inapreciable bien que nos ha hecho, dándonos a Jesucristo, vivo, oculto y presente en la Eucaristía, como alimento, sacrificio y misterio lo permanente de nuestra fe en medio del mundo.

5. Siempre unidos a María, la Madre de Jesús. La que fue el sagrario más limpio y santo que nunca hubiera. Del seno bendito de la Virgen María hemos recibido a Jesucristo. Haced lo que el os diga, no recomienda la Virgen María. Y como Jesús nos dijo que celebráramos la cena pascual en memoria suya, tomamos una vez más el pan y el vino y se lo ofrecemos. El hará para nosotros el milagro de la conversión del vino y de la multiplicación del pan. El Cuerpo y la sangre de Cristo serán para nosotros comida y bebida de salvación.

Sevilla, junio 2004

Homilía en el funeral de Mons. Antonio Domínguez Valverde

1. Sacerdote y maestro, formador y profesor en el Seminario, coadjutor y párroco, canónigo, Deán y Presidente del Cabildo metropolitano, Vicario general, ejemplo y servidor de todos, padre, consejero... Pero le llegó la cruz y la muerte. Pero su Señor Jesucristo, del que siempre fuera discípulo tan fiel, quedó levantado sobre la cruz "para que todo el que crea tenga por él vida eterna" (Jn 3, 15). Esta es nuestra esperanza y el único consuelo: Cristo, que "fue entregado por nuestros pecados, y fue resucitado para nuestra justificación" (Rom 4, 25). "Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna" (Jn 3, 16).

Somos colaboradores de Dios y servidores vuestros (Cf. 1Cor 3, 9). Bien podía decir estas palabras nuestro querido Don Antonio, siervo fiel y prudente, generoso servidor e incansable maestro en la insuperable lección de vivir siempre en disposición de ayudar a los demás.

2. Sacerdote y maestro, formador y profesor en el Seminario, coadjutor y párroco, canónigo y Vicario general... La historia de la Iglesia de Sevilla, de estos últimos cincuenta años, es inseparable de la querida figura de Don Antonio.

Pero ha llegado la muerte... ¿Ha terminado todo? El ministerio que él ejerciera ¿no ha dejado una huella de gracia y bendición en quienes le conocimos? El amor que demostró a la Iglesia de Sevilla, a los sacerdotes, a su parroquia, a todos cuantos a él se acercaron, ¿no es lección de ejemplaridad que ayuda a comprender y a guardar preceptos y valores fundamentales en nuestra vida cristiana?

¿Todo ha terminado con la muerte? Dice la Escritura: Dichosos los muertos que mueren en el Señor, porque sus obras los acompañan (Ap. 14, 13) Para el que muere, la bondad de sus obras es prenda y recomendación de vida eterna. Para los

que quedamos en este mundo, lección que aprender y guardar para que el trabajo sea fecundo en obras de bien.

Para el cristiano, la muerte es una realidad que se va haciendo presente a lo largo de todos los días. La muerte es participación en la muerte de Cristo. En el bautismo, se muere al pecado para entrar en una vida nueva. El afán y el trabajo de cada día hacen sentir el peso de la cruz. La mortificación y la penitencia por el pecado cometido, son como desgarrones de muerte que van purificando del mal y llenando al hombre de vida. Y la muerte corporal, que es como la destrucción de todo lo visible para que en el cristiano solamente se vea ya la imagen viva de Cristo. Dios va haciéndose camino en la vida del hombre y arrancándole de su existencia terrena para vivir siempre para Dios.

Con Cristo, todos han muerto. Con Cristo volverán a la vida. Ninguno de nosotros -dice el Apóstol- vive para sí mismo y ninguno muere para sí mismo. Si vivimos, vivimos para el Señor; en la vida y en la muerte somos del Señor (Rom 14, 7©8).

3. ¿Dónde vamos a enterrar el cuerpo de Don Antonio? Él mismo nos responderá con las palabras de la madre de San Agustín a sus hijos: "Depositad este cuerpo mío en cualquier sitio, sin que os de pena. Sólo os pido que dondequiera que estéis, os acordéis de mí ante el altar del Señor" (Confesiones IX, 11).

La memoria de Don Antonio permanecerá siempre imborrable en nuestro corazón. La huella de su vida queda marcada indeleble en cuantos le hemos conocido y gozado de su compañía y fiel colaboración durante tantos años.

"Sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida, porque amamos a los hermanos" (1Jn. 3, 14). Esta es nuestra seguridad: Don Antonio no tenía otros deseos sino los de servir y ayudar a sus hermanos, a su Iglesia, a su Obispo.

Pasó entre nosotros haciendo el bien... Porque Dios estaba con él (Cf.Hech 10, 38). Don Antonio nunca tenía tiempo para sí mismo y le sobraba siempre cuando se trataba de ayudar a los demás. Buen pastor que incansable buscaba y servía a sus fieles; sacerdote que administraba permanentemente el pan de la palabra, el de los sacramentos y el de la caridad; colaborador inmediato y eficaz de su Obispo, padre, hermano y compañero de todos... Nunca le oí recriminar a nadie, siempre había en su boca y en su corazón palabras y obras de comprensión y de misericordia para todos.

4. Ante la muerte de Don Antonio, la enfermedad de nuestra tristeza puede ser ahora muy grande si no sabemos poner, sobre herida tan profunda como es la separación de un sacerdote al que tanto queríamos, la medicina de la palabra de Dios.

"Ninguno de nosotros vive para sí mismo; como tampoco muere nadie para sí mismo. Si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así que, ya vivamos ya muramos, del Señor somos. Porque Cristo murió y volvió a la vida para eso, para ser Señor de muertos y vivos " (Hech 14, 7-9). "Cristo resucitó de entre los muertos como primicias de los que durmieron. Pues del mismo modo que en Adán mueren todos, así también todos revivirán en Cristo. (1Cor. 15, 22).

Los discípulos de Emaús reconocieron a Cristo resucitado en el partir el pan. Que en la Eucaristía que hoy celebramos, el Señor reconozca a tan buen sacerdote que al celebrar la Eucaristía recordaba siempre la muerte y resurrección de Jesucristo hasta que Él volviera.

Cuando Don Antonio tuvo que abandonar su casa y parroquia de La Magdalena, más urgido por el mandato de su superior y las limitaciones que le imponía la enfermedad, lo primero que hizo fue llegar hasta esta Iglesia Catedral y poner su vida en las manos de Nuestra Señora de los Reyes. Puesto en tan santas manos, no nos cabe dudar de la misericordiosa benevolencia con la que el Señor recibirá a tan fiel servidor de la bienaventurada Madre de Dios.

5. Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor, porque sus obras los acompañan. Pero el fruto de esas obras permanece entre nosotros. El cirio encendido, que preside nuestra celebración, es señal de la luz de Cristo resucitado que ilumina nuestros días hasta llegar a la pascua definitiva en la vida eterna. Junto a ese cirio encendido que es Jesucristo, en la Iglesia de Sevilla quedará siempre encendida esa lámpara tan luminosa del ejemplo de tan querido sacerdote: Monseñor Antonio Domínguez Valverde. Don Antonio.

Querido e inolvidable Don Antonio. ¡Descanse en paz!
Amen.

Sevilla, 23 de junio de 2004

"PEREGRINAR CON CRISTO"

Carta pastoral con motivo del Día de las Peregrinaciones

Todos los años, gracias a Dios, la Iglesia de Sevilla, representada en algún grupo, realiza algunas peregrinaciones a Tierra Santa, a Lourdes, a Fátima... Este año, también a la tumba del apóstol Santiago en Compostela.

La fe cristiana no es asunto privado. Puede serlo el elegir libremente el camino, pero aquel que se pone junto a Cristo, tiene una obligación de consecuencia y testimonio con aquello en lo que cree. La peregrinación puede ser una buena señal de esa presencia en medio del mundo, pero como caminantes que se dirigen a una tierra y a un mundo nuevo: el del Reino de Dios, que siempre lo será de amor, de justicia y de paz.

La peregrinación tiene un sentido de éxodo. Es decir, de salir de la propia casa, de uno mismo, para buscar la tierra prometida, el verdadero santuario del encuentro con Dios. Es Jesucristo el que nos guía y el que nos va marcando el camino.

Ese caminar hasta el santuario es señal del gran deseo que hay en el encuentro con Jesucristo. Es por ello que la peregrinación debe hacerse con el corazón muy abierto para escuchar lo que el Señor vaya diciendo con su palabra.

Sin ese encuentro personal con la palabra de Dios, la peregrinación se reduciría a un viaje más y el santuario un lugar para visitar. Pero con la fe, la peregrinación es testimonio cristiano y alabanza a Dios, sincero deseo de encontrar su rostro, convertir el corazón, vivir la gracia del Espíritu que guía interiormente nuestro camino.

A Tierra Santa, a Lourdes, a Fátima, a Santiago, hay que llegar no sólo de una manera individual, sino con un sentido de comunidad. Son los hermanos que caminan juntos, que van con las manos abiertas al encuentro con aquellos que les aguardan en

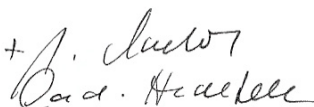
el itinerario, que llevan en el corazón el sincero deseo de vivir más identificados con Cristo. Al final, será el mismo Jesucristo, la Virgen María y los Santos, los que ayudarán en ese encuentro con el Señor.

Son muchas las vivencias personales, la experiencia de fe, los recuerdos imborrables de la peregrinación. Por eso, según nuestra costumbre, no reuniremos para compartir todas esas bendiciones que Dios nos ha hecho y celebrar juntos la Eucaristía. El encuentro fraterno de este año, el día de las peregrinaciones, se celebrará, el día *tres de octubre* en la ciudad de Estepa.

Nuestra Delegación diocesana de pastoral de peregrinaciones está siempre a la disposición de todos para informar de los distintos programas de peregrinación y de la asistencia espiritual que se necesite.

El camino por este mundo es una obra de la peregrinación. Sabemos que el Señor nos acompaña y que junto a él viviremos para siempre.

Con mi bendición,

Handwritten signature in black ink, consisting of a cross followed by the name 'Carlos Amigo Vallejo' in a cursive script.

+ Carlos, Cardenal Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla

Modo de proceder ante las declaraciones de abandono de la fe católica

De un tiempo a esta parte están llegando declaraciones de personas que, por motivos diferentes, solicitan ser dadas de baja a todos los efectos en la Iglesia Católica, y en concreto, ser borrados del Libro en que consta su incorporación a la misma por medio del Bautismo.

Teniendo a la vista la experiencia de otras Diócesis, estimo oportuno ofrecer algunas consideraciones generales y orientaciones, a las que añado un modelo de Declaración de Abandono de la fe Católica (ANEXO I).

1. Consideraciones generales

Toda persona tiene derecho a que se respete su libertad de conciencia, y por ello, en caso de haber sido bautizada y no desear continuar en la Iglesia Católica, tiene derecho a pedir a ésta el reconocimiento documentado de su decisión de abandono de la misma.

Pero no basta cualquier petición o escrito para que se le reconozca sin más esta decisión. Mucho menos se puede considerar abandono de la Iglesia la mera no-práctica religiosa.

1.1. Requisitos

La importancia del hecho requiere varias condiciones para su documentación formal:

Por parte del interesado: Mayoría de edad, plena conciencia, conocimiento del paso a dar, y entera libertad, esto es, ausencia de toda coacción por parte de personas o grupos.

Por parte del acto: Debe ser realizado por escrito, de modo individual, ante la autoridad competente, y firmado por el propio declarante y dos testigos, junto con el Notario de la curia del Arzobispado de Sevilla.

Cabe la posibilidad de que el interesado prefiera realizar su declaración de abandono ante un Notario civil o Magistrado competente, en cuyo caso, sólo surtirá efecto cuando sea comunicada a la Autoridad eclesiástica y quede inscrita en el Libro del que se trata en el apartado 2.6.

1.2. Consecuencias

El abandono de la Iglesia, si se realiza con las formalidades ya dichas, produce efectos canónicos jurídicos que es necesario conocer:

En caso de matrimonio: El católico que quiera contraer matrimonio con quien haya abandonado la Iglesia de modo formal, deberá obtener licencia del Ordinario del lugar (Canon 1071 § 1. 4º y § 2 del Código de Derecho Canónico).

Al ser reconocida su condición de no miembro de la Iglesia, dejan de afectarles las prescripciones contenidas en los cánones 1086 (matrimonio entre católicos y no bautizados), 1117 (forma canónica) y 1124 (matrimonios mixtos).

En caso de otros sacramentos: Si no da señales de arrepentimiento, no podrá ser admitido a los sacramentos de la penitencia, de la eucaristía o de la unción de enfermos.

En el bautismo de sus hijos menores: El Párroco a quien compete el bautismo tendrá en cuenta el abandono formal de la Iglesia por parte de uno de los padres o de ambos, y consecuentemente la falta de garantías de que será proporcionada al hijo una educación católica, tal como las exige el canon 868 § 2. Sólo en el caso en que ofrecieren otras seguridades, se podrá proceder al bautismo.

En caso de un posible retorno: Para volver de nuevo a la Iglesia e invalidar la Declaración de abandono, el interesado deberá hacer una nueva Declaración de retorno a la Fe y a la Iglesia, de la misma manera y con las mismas formalidades con que la abandonó.

Si esto no es posible, y no obstante se retractase de su anterior decisión ante un sacerdote o dos testigos cualificados, sin tener tiempo a realizar su declaración formal, aquél o aquellos deberán comunicarlo al Ordinario del lugar, a fin de que queden sin efecto las disposiciones "post mortem" que se indican en el párrafo siguiente.

En caso de exequias: A no ser que haya dado alguna señal de arrepentimiento, quedará privado de las exequias eclesíásticas públicas (canon 1184 § 1. 1º). Sin embargo, podrán celebrarse, de modo privado, misas y oraciones, si así lo solicitaren sus familiares.

2. Modo de proceder

El que desee que le sea reconocida formalmente su decisión de no ser considerado miembro de la Iglesia Católica, acudirá personalmente, acompañado de dos testigos, al Notario de la Curia del Arzobispado de Sevilla. Éste tratará de dialogar con el interesado sobre el significado del hecho, las razones que pudieran haberlo motivado, y las consecuencias que del mismo han de seguirse desde el punto de vista religioso, y en particular en su relación con la Iglesia.

Para acreditar su pertenencia a la Iglesia Católica, aportará la partida de bautismo.

El Notario de la Curia del Arzobispado de Sevilla comprobará que en la petición se cumplen los requisitos indicados en el apartado 1, 1.1. a), esto es: Mayoría de edad, plena consciencia, conocimiento del hecho y de sus consecuencias, y entera libertad. Si lo juzga necesario, instruirá

al peticionario sobre la importancia y consecuencias de su decisión.

El peticionario prestará, por escrito, ante el Notario la declaración de su abandono; la cual será firmada por él, por los dos testigos y por el propio Notario.

Éste entregará al interesado copia auténtica de la declaración.

Las declaraciones de abandono se archivarán en la Curia diocesana, donde quedarán inscritas en el Libro de Abandonos de la Iglesia Católica.

Si las declaraciones de abandono se hubieren hecho ante un Notario civil o Magistrado competente, el interesado la remitirá al Arzobispado de Sevilla, a los efectos ya expresados.

Una vez que la declaración de abandono de la Iglesia Católica ha sido inscrita en el mencionado Libro, el Vicario General notificará al Párroco, donde el interesado recibió el bautismo, que registre la siguiente nota marginal en su partida de bautismo: Para cualquier uso sacramental de esta partida, véase el Libro ----- de Abandonos de la Iglesia Católica, Folio-----, Núm.-----, del Arzobispado de Sevilla.

Lo que comunico a los efectos oportunos.

Dado en Sevilla, a 30 de junio de 2004

Francisco Ortiz Gómez
Vicario General

Doy fe

Carlos M. González Santillana
Secretario General y Canciller
Prot. N.1557/04

ANEXO I

Modelo de Declaración de Abandono de la Iglesia Católica

Ante mi D.-----
-----, Notario del Arzobispado de Sevilla (o bien, Notario civil o
Magistrado.....),

COMPARECE

D (o Dña.)-----, natural de-----
----- bautizado/a en la Parroquia de-----
----- (Libro-----, Folio-----),
con D.N.I.-----, y con domicilio en -----
-----, calle -----, núm.-
----- C.P.-----quien, justificando su condición de
bautizado/a mediante la presentación de certificación de partida
bautismal, afirma ante los testigos abajo firmantes D.
-----,
con D.N.I. ----- y con domicilio en -----
-----, calle -----
- núm. ----- C.P. ----- y D. -----
----- con D.N.I. -----
----- y con domicilio en -----, calle -----
----- núm. -----
C.P. -----, que libre y espontáneamente
abandona la fe y la Iglesia Católica (indíquese, si así lo desea,
las causas), y asume los efectos canónicos jurídicos que de tal
abandono se derivan.

En consecuencia, pide que conste de forma documental y
fehaciente en los archivos pertinentes su abandono de la Iglesia
Católica, por ser conforme a la situación real de su vida.

Firma del interesado

Firma de los testigos

Ante mí (firma del Notario del Arzobispado de Sevilla y sello, o
bien, firma del Notario civil o Magistrado)

Aprobación de Juntas de Gobierno de HH. y CC

HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DE LA CARIDAD EN SU SGDO. DESCENDIMIENTO, Mª STMA. DE LA PIEDAD EN SU QUINTA ANGUSTIA, NTRA. SRA. DE LOS ANGELES EN SU SOLEDAD Y SANTA ANGELA DE LA CRUZ, de Utrera,

HNO. MAYOR: D. Miguel Falcón Matos

TTE. HNO. MAYOR: D. Emiliano Alberto Álvarez

MAYORDOMO 1º: D. Francisco Javier Gómez Caro

MAYORDOMO 2º: D. Manuel Ramírez Jiménez

SECRETARIO 1º: D. José Antonio Reina Martagón

SECRETARIO 2º: D. Salvador Martínez Ortiz

DPTDO. MAYOR GOB.: D. Miguel Ángel Falcón Peña

CLAVERO 1º: D. Rafael Alberto Álvarez

CLAVERO 2º: D. Antonio Capitas Durán

CLAVERO 3º: D. Sebastián Ramón Brito

CLAVERO 4º: D. Manuel Brito de los Santos

CLAVERO 5º: D. Samuel Ordóñez Pérez

CLAVERO 6º: D. Emilio Alfaya González

DPTDO. INSIGNEAS: D. Francisco J. Fernández Leal

D. Jesús Antonio Alfaya Martínez

D. Francisco Javier Jiménez López

D. Juan Antonio Vasco Coronilla

D. Juan Carlos Fernández Leal

D. José Manuel Sorroche García

Sevilla, 1 de Junio de 2004

HERMANDAD DEL STMO. SACRAMENTO, NTRO. PADRE JESÚS DE LAS TRES CAIDAS, NTRA. SRA. DE LORETO Y SEÑOR SAN ISIDORO, de Sevilla,

HNO. MAYOR: D. Miguel Martínez de Castilla y Aguire

TTE. HNO. MAYOR: D. Guillermo Mira Abaurrea

PROMOTOR SACRAMENTAL: D. José Salas García

CONSILIARIO 1º (Caridad): D. Federico Jiménez Ballester

CONCILIARIO 2º (Cultos): Javier Glez.-Gaggero Prieto-Carreño

CONSILIARIO 3º (Formación): D. Juan León Lozano

CONSILIARIO 4º (Juventud): D. David Rubio Risquet

MAYORDOMO COFRADÍA: D. Carlos León Lozano
MAYORDOMO SACRAMENTAL. D. Antonio Benítez San Nicolás
SECRETARIO 1º: D. Vicente Colonge Asenjo
SECRETARIO 2º: D. Antonio de la Banda Mesa
CLAVERO: D. José María García Granados
PRIOSTE DE COFRADÍA: D. Louis Abaurrea Recasens
PRIOSTE SACRAMENTAL: D. Francisco J. Jiménez González
FISCAL: D. José Izquierdo de Montes
DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Antonio Hinojosa Mayorga

Sevilla, 3 de junio de 2004.

**HERMANDAD DE NTRA. MADRE Y SRA. DE LA QUINTA
ANGUSTIA, de Osuna,**

HNO. MAYOR: D. Javier Mata Villar
Tte. HNO. MAYOR. D. Eduardo J. Fernández Calderón
SECRETARIO 1º: D. Juan Mª del Pino Mata
SECRETARIO 2º: D. Manuel Pérez Fernández
TESORERO 1º: D. Carlos Bellido Rodríguez
TESORERO 2º: D. Antonio Bellido Rodríguez
VOCALES: Dª Mª José Calderón Pérez
Dª Mª del Carmen García Carrasco
D. Salvador Cejudo Ramos
D. Cesar Mata Villar
D. José Manuel Haro González
D. Enrique Castillo Borrego

Sevilla, 7 de junio de 2004

**HERMANDAD DE LA SGDA. COLUMNA Y AZOTES DE
NTRO. SEÑOR JESUCRISTO Y MARÍA STMA. DE LA
VICTORIA, de Sevilla,**

HNO. MAYOR: D. Antonio Perianes Bautista
TTE. HNO. MAYOR: D. José Manuel López Bernal
CONSILIARIO 1º: D. Roberto Echevarría Reyes
CONSILIARIO 2º: D. Antonio Camacho Muriel
CONSILIARIO 3º. D. Juan Ramón Rosa Méndez

MAYORDOMO 1º: D. Angel Martín Moreno
MAYORDOMO 2º: D. Rafael Sánchez Rodríguez
SECRETARIO 1º: D. Moisés Hermida Luna
SECRETARIO 2º: D. Diego José León Guillén
PRIOSTE 1º: D. José Mª Hernández Gordillo
PRIOSTE 2º: D. Fernando López Lozano
FISCAL: D. David Cañuelo de la Haza
DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Francisco Muñoz garcía
DPTDO. FORMACIÓN: D. Fernando José Carro Molina
DPTDA. CARIDAD: Dª Virginia del Rocío Gómez Ramírez
DPTDO. CULTOS: D. Luis de la Iglesia García
DPTDA. JUVENTUD: D. Rocío González Macías

Sevilla, 8 de Junio de 2004

**HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DE LA BUENA MUERTE
Y MARÍA STMA. DE LA AMARGURA, de Morón de la
Frontera,**

HNO. MAYOR: D. Antonio Vargas García
TTE. HNO. MAYOR: D. José Mª Pérez Ayllón
CONSILIARIOS: D. José Antonio Ramos Mármol
D. Juan Fco. Garabito Sánchez
D. Manuel Salas Serrano
D. Fernando Fajardo Aguilar
D. Jerónimo Cubero Senín
SECRETARIO 1º: D. Juan Luis Claros Rosa
SECRETARIO 2º: D. Antonio M. Gamero Escobar
MAYORDOMO 1º: D. Antonio Ramón Martín Escalera
MAYORDOMO 2º: D. Joaquín Rodríguez García
PRIOSTE: D. Manuel Rodríguez Cabeza
D. Francisco Miguel Mármol Plata
FISCAL: D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez
DPTDO. CULTOS: D. Francisco Javier Vázquez Solano
DPTDO. FORM.: D. Sebastián Sierra Fernández
DPTDO. CARIDAD Y LABOR SOC.: D. Diego Claros Rosa

Sevilla 14 de Junio de 2004

**HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NTRO.
PADRE JESÚS DE LAS PENAS Y MARÍA STMA. DE LOS
DOLORES, de Sevilla**

HNO. MAYOR: D. Santiago Herrero León
TTE. HNO. MAYOR: D. Jaime Artillo González
CONSILIARIO 1º: D. Francisco Herrero León
CONSILIARIO 2º: D. Juan Carrero Rodríguez
MAYORDOMO 1º: D. Felipe Rivera Sosa
MAYORDOMO 2º: D. José Julio Ardana Pozo
SECRETARIO 1º: D. Alberto Romero Borreguero
SECRETARIO 2º: D. José Antonio Valderrama Pérez
PRIOSTE 1º: D. Rafael Narvárez Muñoz de Bustillo
PRIOSTE 2º: D. Vicente Martínez de la Ossa Sánchez
PRIOSTE 3º: D. Francisco Pozo Morón
FISCAL 1º: D. José Cabrerizo Rodríguez
FISCAL 2º: D. Juan Carrero García-Tapial
DPTDO. MAYOR GOB.: D. Ignacio Caballero Ávila
DPTDO. CULTOS: D. Antonio Pineda Capmany
DPTDO. FORMACION: D. Alberto Álvarez Pérez
DPTDO. CARIDAD: D. Juan Pedro Fernández Carrera
DPTDO. JUVENTUD: D. Urbano Muela Velasco
DPTDO. PASTORAL: D. Rafael Narvárez García

Sevilla 21 de Junio de 2004

**HERMANDAD SACRAMENTAL, de la Parroquia de Ntra. Sra.
de la Oliva, de Lebrija,**

HNO. MAYOR: D. Manuel Caballero Ortega
Tte. HNO. MAYOR: D. Fernando Herrera Valle
SECRETARIO 1º: D. Eugenio Dorantes Calderón
SECRETARIO 2º: D. Eusebio García Bueno
MAYORDOMO: D. Antonio Sánchez Romero
FISCAL. D. Pedro Herrera Cordero
DPTDO. CARIDAD: D. Castillo Guzmán Sánchez de Alba
PRIOSTE 1º: D. Alfonso Sánchez Jiménez
PRIOSTE 2º: D. Benito Sánchez Marín
CONSILIARIO 1º: D. Manuel Magriz Rodríguez
CONSILIARIO 2º: D. Carlos Cordero Rivera

DPTDA. FORM. Y CULTOS: D^a Verónica Pino Pino
VOCALES: D. José Antonio Velinchón Sánchez
D. Abrahán Caballero Gutiérrez
D. Francisco Romero Cordero
D^a M^a Josefa Guerrero López

Sevilla, 15 de Junio de 2004

ANTIGUA, PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HDAD. SACRAMENTAL DE SAN JUAN BAUTISTA Y NTRA. SRA. DE LA PAZ Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DEL AMOR Y NTRA. SRA. DE LOS DOLORES, de San Juan de Aznalfarache,

HNO. MAYOR. D. José A. Trigo Pavón
TTE. HNO. MAYOR: D. Pedro A. Meléndez Fernández
MAYORDOMO 1^o: D. Néctor Payá Sánchez
MAYORDOMO 2^o: D. Manuel Núñez Curciel
SECRETARIA: D^a M^a Eloisa Pérez Payá
FISCAL. D. Francisco Ramírez Romero
PRIOSTE 1^o: D. Fernando Paz Márquez
PRIOSTE 2^o: D. Pedro de la Maya Llorente
CONTADOR: D. Andrés Martín Fernández
CONSILIARIO CULTOS: José Antonio Flores Noguero
CONSILIARIO de CARIDAD: D. David Salas Arroyo
CONSILIARIO de JUVENTUD: D. Blanca Serrano Gutiérrez

Sevilla, 22 de Junio de 2004

REAL E ILUSTRE HDAD. SACRAMENTAL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN Y PRIMITIVA Y FRANCISCANA COFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA BUENA MUERTE, STA. MARÍA MAGDALENA Y MARÍA STMA. DE LA INGESTA DOLOROSA Y GLORIOSA-CORONADA, de Sevilla,

HNO. MAYOR: D. Adolfo Arenas Castillo
Tte Hno Mayor: D. Víctor García de la Borbolla y Ramos-Catalina
PROMOTOR SACRAMENTAL: D. Antonio Jiménez García

CONSILIARIO 1º: D. Alfredo Gallardo Bujalance
CONSILIARIO 2º: D. Angel Talaverón Román
FISCAL: D. José Antonio González Ruiz
MAYORDOMO 1º: D. Antonio Escaño Alonso
MAYORDOMA 2ª: Dª Concepción Aguilocho Fernández
SECRETARIA 1ª: Dª Mª Milagros Ciudad Suárez
SECRETARIA 2ª: Dª Mª Carmen Hucha Vargas Machuca
PRIOSTE 1º: D. Joaquín Sánchez Blanco
PRIOSTE 2º: D. David Perea Pastor
PRIOSTE 3º: D. Julio Antonio de los Ríos Pastrana
DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Alegrete Parra
DPTDO. CULTOS: D. Jesús Caro Ruiz
DPTDO. OBRAS ASIST.: D. Francisco Ramos García
DPTDO. JUVENTUD: D. Félix Angel Vélez Ramírez
DPTDO. FORMACIÓN: D. Francisco Manuel Fraile Estival
DIPUTADOS: D. Lucio Calvo Corona
D. Francisco Granados Gómez

Sevilla, 22 de Junio de 2004

REAL HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO, de Tomares,

HNO. MAYOR: D. Salvador Cortés Iruela
TTE. HNO. MAYOR: D. Joaquín Salmerón Cózar
MAYORDOMO: D. Víctor Antonio Diez Garrido
SECRETARIO 1º: D. Andrés Caro Gandara
FISCAL 1º: D. Manuel Raul Dietta de Terán
DPTDO. CULTOS: D. Hugo Fages Marín
ALCALDE CARRETAS 1º: D. Mª Isabel Adorna Cortés
PRIOSTE: Dª Rosario Torres Caro
SECRETARIA 2ª: D. Patricia Cortés Gañán
ALCALDE CARRETAS 2º: D. José Alberto Rodríguez Molino
ALCALDE CARRETAS 3º: D. Juan Manuel Ortiz Garrote
VOCAL: D. Francisco Fages Marín
Dª Mª José Luque Vaca
Dª Francisca Torres de los Reyes
Dª Marta García Morales
Dª Fátima Conde Serrano

Sevilla, 22 de junio de 2004

HERMANDAD y COFRAÍA DE NAZARENOS DE NTRO. PADRE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO, MARÍA STMA. DEL DULCE NOMBRE Y SAN JUAN EVANGELISTA, de La Algaba

HNO. MAYOR: D. Pedro Luis Bazán Gallego
TTE. HNO. MAYOR: D. Emilio Rufino Tejado Carbonell
CONSILIARIO 1º: D. Salvador García Rodríguez
CONSILIARIO 2º: D. Jorge David Bazán Gallego
SECRETARIO: D. José Andrés García Torres
MAYORDOMO: D. Raul Benítez Fernández
PRIOSTE: D. Manuel González Fernández
FISCAL: D. Carlos Herrera Pajuelo
DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Mª Herrera Pajuelo
DPTDA. CULTOS: Dª Estrella Herrera Pajuelo
DPTDA. CARIDAD: Dª Antonia Aragón Carrión
DPTDA. FORMACIÓN: Dª Antonia Rodríguez Amores
VOCALÍA PRIMERA: D. Francisco José Torres Romero
VOCALÍA TEMPORAL: D. David Benítez Fernández

Sevilla, 24 de Junio de 2004

REAL HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, de Mairena del Aljarafe,

HNO. MAYOR: D. Manuel Colchero Vela
MAYORDOMO: D. Antonio Acebedo Bejarano
PROMOTOR SACRAMENTAL: Dª Mª Carmen Vela Rodríguez
TESORERO: D. José Vázquez Limón
SECRETARIO 1º: Dª Mercedes Bejarano Martín
SECRETARIA 2ª: José García Tejera
FISCAL: D. José Manuel Vela Rodríguez
DPTDO. CULTOS: D. José Luis Migens Romero
PRIOSTE 1º: D. Juan Bejarano Acebedo
PRIOSTE 2º: D. José Joaquín Colchero Vela
DPTDA. CLAVERO: Dª Ana Mª Parra Vela
DPTDO. CLAVERO: D. Vicente Martín León
DPTDA. ACTOS FORMATIVOS: D. Miguel Angel Campos Flores

Sevilla, 24 de Junio de 2004

PONTIFICIA, PATRIARCAL E ILUSTRÍSIMA HERMANDAD Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE LA BUENA MUERTE Y MARÍA STMA. DE LA ANGUSTIA, de Sevilla

HNO. MAYOR. D. Antonio Gutiérrez de la Peña

TTE. HNO. MAYOR: D. Antonio Piñero Piñero

CONSILIARIOS: D. Ricardo Mena-Bernal Escobar

D. Manuel Gómez Domínguez

D. Vicente Jiménez Filpo

D. Eduardo Ruiz del Portal Ruiz-Granados

MAYORDOMO 1º: D. Jesús Resa Rodríguez

MAYORDOMO 2º: D. Manuel Cantelar Sánchez

SECRETARIO 1º: D. Manuel López Zabala

SECRETARIO 2º: D. Daniel de la Cerda Martínez

FISCAL: D. Juan Moya Gómez

CENSOR: D. José M^a Avila García

ARCHIVERO: D. José Ignacio del Rey Tirado

PRIOSTE 1º: D. Ramón Gutiérrez de la Peña

PRIOSTE 2º: D. Alvaro Laínez garcía-Aleixandre

DPTDO. MAYOR GOB.: D. Emilio Jiménez Núñez

DPTDO. CULTOS Y FORM.: D. Félix Sánchez-Laulhé Ollero

DPTDO. ACCIÓN SOC.: D. Fernando Rubio Santos

DPTDO. ACTDES. UNIVERT.: D. Antonio Gil Tejero

DPTDO. JUVENTUD: D. Antonio Cañas Fuentes

Sevilla, 28 de Junio de 2004

REAL E ILUSTRE HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN Y NUESTRA MADRE Y SEÑORA DEL AMPARO, de Dos Hermanas,

HNO. MAYOR: D. Francisco Jesús Fernández González

TTE. HNO. MAYOR: D. Francisco Osuna Quirós

MAYORDOMO: D. Antonio Martín Conde

DPTDO. MAYOR GOB.: D. José Arias Vallecillo

FISCAL: D. Rafael Sánchez Tamayo

SECRETARIO 1º: D. Antonio Cotán Fernández

SECRETARIO 2º: D. Sergio Barba Domínguez

DPTDO. CULTOS: D. José Manuel Zamora Ruiz
DPTDO. CARIDAD: D. Diego Prior Cebador
PRIOSTE 1º: D. Rafael Anaya Moreno
PRIOSTE 2º: D. Manuel Acosta Romero
PRIOSTE 3º: D. Benito José Gómez Barrera
TESORERO: D. José Angel Romero Durán
DPTDO. JUVENTUD 1º: D. Rubén Sánchez Martín Arroyo
DPTDO. JUVENTUD 2º: D. Juan Diego Castellano Vela

Sevilla, 30 de Junio de 2004

Aprobación de Reglas

Hdad. del Santo Entierro, de Osuna

Decreto Prot. N° 1427/04, de fecha 11 de Junio de 2004.

Hdad. de santa maría de Escardiel, de Castilblanco de los Arroyos

Decreto Prot. N° 1627/04, de fecha 30 de Junio de 2004.

Hdad. de Sgda. Entrada de Jesús en Jerusalén, Sto. Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, M^a Stma. de los Dolores y San Roque, de Arahál.

Decreto Prot. N° 1637/04, de fecha 30 de Junio de 2004.

Eregidas canónicamente:

Hdad. de San Isidro Labrador, de Marchena

Decreto Prot. 1426/04, de fecha 11 de Junio de 2004

Hdad. del Stmo. Cristo del Perdón y María Stma. de la Soledad, de Isla Mayor

Decreto Prot. 1524/04, de fecha 21 de Junio de 2004

Necrológica

Monsr. Antonio Domínguez Valverde.

El pasado 22 de junio partió a la Casa del Padre don Antonio Domínguez Valverde, prelado de honor de Su Santidad, vicario general de la Diócesis, deán del Cabildo Catedral y párroco de la Magdalena. Por encima de los cargos y responsabilidades que ha asumido en tantos años de servicio a la Iglesia, nos dejó un buen hombre. Un hombre bueno, que diría el poeta.

Su larga convalecencia no ha sido óbice para que el anuncio de su fallecimiento conmocionara a buena parte de la ciudad. No podía ser de otra manera. Su bondad, espíritu de servicio, sensibilidad para todo lo que llegaba a sus manos..., esa actitud ante la vida que ahora vestimos de “talante”, le había hecho acreedor del cariño y respeto sinceros de cuantos trabajamos en la Curia diocesana, los sacerdotes, comunidades y movimientos eclesiales, las hermandades y los fieles en general. Se hizo querer.

Una de las cosas que más llamaba la atención de los periodistas que llamaban al Arzobispado buscando datos con los que glosar su figura en el obituario de turno, era precisamente la escasez de los mismos. Don Antonio se ha llevado toda la vida “haciendo lo mismo”. Natural de la localidad onubense de Aroche, perdió muy pronto a sus padres, por lo que se formó, primero, en el Seminario Menor de Sanlúcar de Barrameda, y más tarde en el Metropolitano de San Telmo. Ordenado sacerdote el 19 de mayo de 1951, impartió clases y dirigió el Seminario de Sanlúcar, antes de viajar a Italia, donde se doctoró en Historia de la Iglesia por la prestigiosa Universidad Gregoriana de Roma. A su regreso a Sevilla, su biografía nos dice que impartió clases en el Seminario Mayor Metropolitano, y que fue adscrito a la Parroquia de Santa María Magdalena, a la que permanecería vinculado hasta su muerte, primero como regente del que fuera su mentor, Antonio Jurado, y posteriormente como párroco. En diciembre de 1982 resultó elegido deán de la Catedral, y cuatro meses más tarde sucedería

a Andrés Galindo como vicario general y moderador de la Curia. Desde entonces a esta fecha un dato más a destacar: recibió el título de Prelado de Honor de Su Santidad.

El agravamiento de su estado de salud motivó que, en abril de este año, tuviera que dejar de lado sus obligaciones tanto en el Arzobispado, como en la Catedral y en la Parroquia. Ese día, don Antonio se dirigió a la Capilla Real y puso su destino en las manos de la Virgen de los Reyes. De esta forma, humilde y calladamente, ponía fin a más de cincuenta años de servicio fiel a los demás, desde puestos de tan alta responsabilidad.

Todo un símbolo para la Iglesia de Sevilla, como destacara su compañero y amigo Juan Garrido, la Iglesia era su familia, a la que dedicó todo su tiempo, primero bajo el episcopado del cardenal Bueno Monreal y seguidamente al servicio del Cardenal Amigo. Precisamente, el pasado 28 de septiembre tuvo la satisfacción de anunciar a toda la Diócesis el nombramiento de don Carlos como nuevo cardenal de la Iglesia Católica. Quienes estuvieron cerca de él esas jornadas dan fe de la emoción con la que recibió aquella noticia. “La Iglesia de Sevilla pierde un padre y un fiel servidor”. De esta acertada forma resumió el cardenal Amigo el vacío que deja don Antonio en todos los ámbitos de la Iglesia hispalense.

El 23 de junio fue enterrado en la Capilla de San José de la Catedral de Sevilla al lado del cardenal Bueno Monreal. Descanse en paz don Antonio, un hombre bueno.

Nombramientos

Illmo. Sr. D. Francisco ortiz Gómez, Pbro., Vicario General y Moderador de la Curia, Miembro del Consejo Episcopal, del Consejo Presbiteral y del Consejo de Pastoral Diocesano.

D. Francisco Román Castro, Pbro., Vicecanciller de la Curia Diocesana y Formador del Seminario Metropolitano de Ntra. Sra. del Buen Aire y San Isidoro.

D. Antonio Fernández Estévez, Pbro., Párroco de la de Santa María Magdalena de Sevilla.

D. Ángel Sánchez Solís, Pbro., Párroco de la de La Concepción Inmaculada de Sevilla.

D. Sylvain Sayaogo, OCD, Vicario Parroquial de la de San Isidoro de Sevilla.

D. José Manuel Moreno Manzano, Pbro., Vicario Parroquial de la de San Pablo de Sevilla.

D. Fernando Carlos Díaz Abajo, Pbro., Párroco de la de Ntra. Sra. del Pilar de Sevilla.

D. Fernando Fernández Gómez, Pbro., Vicario Parroquial de la del Santo Cristo del Perdón de Sevilla.

D. José Antonio Escobar González, Pbro., Párroco de la de Ntra. Sra. de la Oliva de Sevilla.

D. Florencio Gullón Macero, Pbro., Párroco de la de La Purísima Concepción de Las Navas de la Concepción.

D. Marcelino Manzano Vilches, Pbro., Párroco de la de Ntra. Sra. de la Asunción de Lora del Río.

D. Francisco Javier Nadal Villacreces, Pbro., Párroco de San Pedro Apóstol de Peñaflor y Vicario Parroquia de la de Ntra. Sra. de la Huertas de La Puebla de los Infantes.

D. Antero Pascual Rodríguez, Pbro., Párroco de la del Ave María y San Luis de Dos Hermanas.

D. Manuel Cano Castellano, Pbro., Párroco de la de Santiago el Mayor de Utrera.

D. Eloy Ganfornina Velásquez, Pbro., Párroco de la de Santa Marta de Los Molares.

D. José Carrasco Campanario, Pbro., Párroco de la de San Mateo de Alcalá de Guadaira.

D. Antonio Gómez Prieto, Pbro., Vicario Parroquial de la de Ntra. Sra. de Belén de Gines.

D. Fernando García Gutiérrez, S.J., Director del Departamento Diocesano de Patrimonio Histórico-Artístico.

D. Manuel Sánchez Sánchez, Pbro., Director del Departamento Diocesano de Catequesis.

D. Antonio Calderón Piña, Pbro., Director Espiritual de la Hdad. de N. Padre Jesús de la Redención en el Beso de Judas y Rector de la Iglesia de Santiago el Mayor de Sevilla.

D. Gonzalo Flor Serrano, Pbro., Consiliario de la Asociación "Semillas Asociación Bíblica" y Asesor de la Revista "Según tu Palabra".

D^a. María del Carmen Rodríguez Carmona, Presidenta-Delegada Diocesana de Manos Unidas.

Consejos Económicos Parroquiales

Parroquia Ntra. Sra. de la O de Sevilla

D. Juan Francisco Romero Yuste

D. Francisco Sivianes Granado

D. José Ramón Linares Rodríguez

Parroquia San Ildefonso y Santiago de Sevilla

D. Manuel Rodríguez Villa

D. Manuel Gómez Romero

D^a Mercedes Ruiz-Granados Fernández

Consejo presbiteral

Acta de la Sesión Plenaria del Consejo Presbiteral, celebrada el día 4 de diciembre de 2003

Comienza la Sesión, a las 10.30 de la mañana del día 4 de diciembre de 2003, en la Casa Diocesana de Ejercicios “Betania”, en San Juan de Aznalfarache, con el rezo de la Hora Intermedia, y presidida por el Sr. Cardenal Arzobispo, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- D. Antonio Domínguez Valverde
- D. José Gutiérrez Mora
- D. José Luis Peinado Merchante
- D. José García Caro
- D. Joaquín Reina Sousa
- D. Manuel Santos Ortega
- D. Miguel Gamaza Rodríguez
- D. Francisco Silva Limón
- D. Carlos González Santillana
- D. Rafael Cano Alcaide
- D. Eugenio Hernández Martínez

- D. Jesús Maya Sánchez
- D. Francisco Ortiz Gómez
- D. Manuel Gordillo Cañas
- D. Miguel Oliver Román
- D. Fernando Carlos Díaz Abajo
- D. José García León
- D. José Blanco Gálvez
- D. Manuel Moreno Reina
- D. Dionisio Ruiz Piedrahita
- D. Juan Domingo Velasco Medel
- D. Eduardo Torres Márquez
- D. Manuel Roldán Roses
- D. José Francisco García Gutiérrez
- D. Esteban Santos Peña
- D. Antonio María Riejos García

D. Juan Avalos Andrades
D. José Antonio Plata Brito
D. Salvador Andrade Holgado
D. Tomás Javier Gago
D. Carlos Coloma Ruiz
D. Eloy Caracuel García
D. Juan Fernández-Salvador Fernández-Heredia
D. Antonio Monclova Cano
D. Francisco Carretero Mesa
D. Francisco Luis Muñoz Valera
D. José Mazuelos Pérez
D. Herminio de Paz Castaño
D. Antonio Garnica Silva
D. Leonardo Castillo Díaz
D. Manuel Portillo González
D. Adolfo Petit Caro
D. Antonio Calero de los Ríos
D. Teodoro León Muñoz

Excusa su asistencia, oportunamente, D. Luis Miguel Gómez Urbina.

Fue designado moderador de la reunión D. Fernando Carlos Díaz Abajo, Secretario del Consejo.

1. Intervención del Sr. Arzobispo.

Tras el rezo de la Hora intermedia, toma la palabra el Sr. Arzobispo, quien da la bienvenida a las tareas del Consejo a los nuevos miembros del mismo, que se incorporan tras las elecciones de arciprestes recientemente celebradas. Igualmente designa como miembro del Consejo Presbiteral en virtud de lo establecido en el artículo 10 de sus Estatutos, a D. Teodoro León Muñoz, en sustitución de D. Francisco Ortíz Gómez, quien modifica la virtud de su pertenencia al Consejo. Recuerda a los nuevos miembros el sentido de su función en el seno del Consejo Presbiteral.

Hace referencia también al Plan de Construcciones, que se ha de ratificar en esta sesión, dando lectura a la relación de templos

y complejos parroquiales que se construyeron, o cuyas obras se acometieron en el Plan anterior. Indica que en el que hoy se somete al Consejo el criterio contemplado ha sido el de aquello que necesitamos para evangelizar. En este sentido el Consejo Habrá de ayudar a ver prioridades para descubrir dónde hemos de hacernos presentes.

En alusión al Plan Pastoral, cuya elaboración habrá de abordarse, señala que no podremos olvidar algunos temas que, necesariamente, tendrán que contemplarse: inmigración, la transmisión de la fe, la disminución de la práctica religiosa entre los jóvenes...

2. Elección de los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo y del representante del mismo en el Patronato de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro

Se procede, a continuación, a dar lectura, por el Secretario del Consejo, de los artículos de los Estatutos que regulan la Comisión Permanente y su elección, acordándose por el mismo Pleno que se proceda en primera votación, de manera que si el escrutinio resultase ineficaz, se haga un segundo sobre los dos más votados para cada puesto a cubrir, procediéndose igualmente tanto en lo que hace a la Comisión Permanente, como en lo tocante a la vacante en el Patronato de la Fundación. En consecuencia, de ser necesaria, la segunda votación para la Comisión Permanente se hará sobre los seis más votados al tratarse de cubrir tres puestos. Se recuerda, asimismo, que los miembros natos del Consejo no pueden ser elegidos, conforme a Estatutos, para formar parte de la Comisión Permanente.

Se designa escrutadores a D. Juan Fernández-Salvador Fernández-Heredia y a D. José Francisco García Gutiérrez. En función de los asistentes a la sesión, constituye mayoría absoluta un total de 23 votos.

Procediéndose a la elección de los miembros de la Comisión Permanente en primera vuelta, el escrutinio arroja el siguiente resultado:

D. Manuel Moreno Reina 22 votos
D. Francisco Ortiz Gómez 11 votos
D. José Blanco Gálvez 8 votos
D. Dionisio Ruiz Piedrahita 7 votos
D. José Antonio Plata Brito 7 votos
D. Tomás Javier Gago 6 votos

Con 5 votos

D. Antonio Calero de los Ríos
D. Carlos Coloma Ruiz
D. Manuel Gordillo Cañas
D. Juan Fernandez-Salvador Fernández Heredia

Con 4 votos

D. Francisco Muñoz Valera
D. Manuel Roldán Roses
D. Salvador Andrade Holgado
D. Jesús Maya Sánchez
D. José Mazuelos Pérez

Con 3 votos

D. Miguel Oliver Román
D. Eloy Caracuel García
D. Esteban Santos Peña
D. Antonio M^a Riejos García

Con 2 votos

D. José García León

Con 1 voto

D. José Manuel Martínez Santana
D. Juan Domingo Velasco Medel
D. Eduardo Torres Márquez
D. Bernabé Lineros Gómez
D. José Francisco García Gutiérrez
D. Leonardo Castillo Díaz

No habiendo obtenido ninguno de los votados la mayoría necesaria, se procede a realizar una segunda vuelta sobre los

seis que han obtenido mayor número de votos, siendo necesario en ésta, tan solo la mayoría simple. Realizado el escrutinio, resulta lo siguiente:

D. Manuel Moreno Reina	35 votos
D. Francisco Ortiz Gómez	29 votos
D. José Blanco Gálvez	20 votos
D. Dionisio Ruiz Piedrahita	17 votos
D. José Antonio Plata Brito	15 votos
D. Tomás Javier Gago	7 votos

En consecuencia resultan elegidos miembros de la Comisión Permanente D. Manuel Moreno Reina, D. Francisco Ortiz Gómez, y D. José Blanco Gálvez.

Se procede a continuación a elegir al representante del Consejo en el Patronato de la Fundación Cardenal Spínola, arrojando el escrutinio en primera vuelta el siguiente resultado:

D. José Blanco Gálvez	7 votos
D. Manuel Moreno Reina	6 votos
D. José García Caro	5 votos
D. Salvador Andrade	3 votos
D. Leonardo Castillo	3 votos

Con 2 votos:

- D. Francisco Muñoz Valera
- D. Juan Fernandez-Salvador Fernández-Heredia
- D. Francisco Ortiz Gómez
- D. José García León
- D. Miguel Gamaza
- D. Antonio Calero de los Ríos

Con 1 voto:

- D. Carlos Coloma Ruiz
- D. Tomás Javier Gago
- D. Emilio Calderón Álvarez
- D. Manuel Gordillo Cañas
- D. José Gutiérrez Mora
- D. Miguel Oliver Román

Se procede a realizar segunda vuelta sobre los dos candidatos más votados, resultando que alcanzan los siguientes votos:

D. José Blanco Gálvez	28 votos
D. Manuel Moreno Reina	15 votos

En consecuencia, designado D. José Blanco Gálvez representante del Consejo para formar parte del Patronato de la Fundación Cardenal Spínola, por el Secretario se comunicará la elección al Presidente de la dicha fundación, así como a D. José Robles Gómez, a quien transmitirá el agradecimiento del Consejo por la labor realizada hasta su cese.

3. Ratificación del Plan de Construcciones 2004 - 2010

A continuación D. Carlos González Santillana, en su calidad de Secretario General, presenta el Plan de Construcciones para el período 2004 a 2010, que fuera ya presentado en fase previa a este Consejo, con objeto de que incorporadas al mismo las modificaciones pertinentes, con las que se conforma el texto definitivo, el mismo sea ratificado por el Consejo, a tenor del artículo 5.5 de los Estatutos.

A preguntas de los Consejeros aclara que se establecerán criterios de seguimiento que se harán llegar a los constructores y que no serán devueltas las garantías hasta que las Parroquias junto con el Arzobispado den su conformidad a la terminación de las correspondientes obras. Se señala, además, que los criterios habrán de ser lo más objetivos posible y compartidos por todos. Solicitada por el Secretario la ratificación del mismo, el Consejo lo ratifica por consenso¹

4. Prioridades pastorales de la Diócesis a tener en cuenta en el próximo Plan Pastoral Diocesano

¹ El Plan definitivo ha sido publicado en el BOAS del mes de enero de 2004.

Se aborda a continuación este punto del Orden del Día, primeramente haciendo una revisión de lo que ha supuesto el Plan anterior, de Acción Caritativa y Social.

Toma la palabra el Sr. Cardenal, para señalar que no abandonamos el Plan de Acción Caritativa y Social, el cual surgió de la mejor manera que pueden surgir estas cosas: del Congreso que se realizó, y del trabajo previo en las Parroquias. Todavía estamos utilizando esos datos. Terminamos alguna fase o etapa, pero no se abandona. Tendríamos que pensar en abordar el tema del laicado en nuestra Iglesia.

D. Manuel Moreno Reina dice que el Plan de Acción Caritativa y Social ha supuesto pasos en los equipos de Cáritas, dando importancia a la formación, a la acogida, a la utilización de recursos propios y externos, y poniendo en marcha proyectos arciprestales de promoción. Ha sido un verdadero impulso para la dimensión de la Caridad.

Hubo un intento de que fuera un plan que asumieran otras áreas pastorales. No se ha recibido ayuda de los Secretariados y Delegaciones. Queda un reto pendiente, como es el de no compartimentar la pastoral diocesana; coordinar, para apoyar una vida más comunitaria.

Hay que destacar la renovación operada en Cáritas Diocesana, aunque se percibe que los servicios generales no tienen en cuenta la realidad de las Parroquias, de sus seglares. Falta creatividad, y hay una gran centralización. Queda, pues, otro reto, que es ayudar a fortalecer el verdadero espíritu de Cáritas. La respuesta a los inmigrantes, por ejemplo, se está quedando en la casa de acogida, en la respuesta institucional.

Es positivo, y hay que señalarlo, que ha empezado a surgir la pastoral penitenciaria.

D. José Blanco Gálvez cree que el Plan ha de valorarse positivamente. Iluminar todo el Plan desde la perspectiva de la Caridad es un avance. Pero no se ha concretado a la hora de

llegar a todas las áreas y a todos los organismos diocesanos. Hay que seguir profundizando y avanzando, concretando el trabajo en las parroquias. Las áreas pastorales trabajan pero sin coordinación ni relación entre ellas.

D. José García Caro cree que hemos avanzado, pero queda mucho camino por hacer. Debemos mantener y concretar el espíritu y la dinámica del Plan Diocesano de Acción Caritativa y Social. Hay un avance en la necesidad sentida de formación cristiana asumida en comunidad; la dificultad está en que en las parroquias confluyen una serie de ofertas formativas que, a veces, no son coincidentes, e incluso divergentes y creadoras de contradicciones. Se ha iniciado el cultivo de la espiritualidad de la caridad, pero se ha ido quedando poco a poco en el olvido, y hay que alimentar esto permanentemente. Aún es insuficiente la sensibilización de la comunidad a la centralidad de la caridad y la lucha por la justicia; domina en nuestras comunidades el individualismo. Se han dado pasos en la apertura de las parroquias a las distintas pobrezas de nuestros barrios, con intentos serios, pero hay que seguir abordándolo, porque la caridad tiene que ser sustento de toda nuestra actividad.

Todos estos procesos no pueden acabar en cuatro años y habría que recogerlos en el próximo Plan. Si hubiera existido una Comisión de seguimiento se podría tener una evaluación del mismo. Ha faltado la perspectiva evangelizadora, que era finalidad de todo el Plan.

D. José Gutiérrez Mora cree que en el futuro plan no debe faltar la Pastoral Familiar. Sería oportuno incluir en las líneas de acción el estudio del Directorio de Pastoral Familiar de la Iglesia en España, de la CEE. No podemos, tampoco, prescindir de las orientaciones generales del Papa para el Tercer Milenio. Habremos de insistir en la espiritualidad de comunión. Ninguna estructura eclesial podría marchar sin ella.

D. Francisco Muñoz Valera cree que no debería pasar el Plan de Acción Caritativa y Social. Es evangélico, pero nos queda lejos en la práctica. Le surgen tres cuestiones:

¿Cómo se anima la realización del Plan Pastoral en la práctica?
¿Existen datos y cauces para ir superando individualismos y competitividad... para conocer experiencias que ayuden, y ponerlo en práctica?, porque esto enriquecería.
¿Están creadas las condiciones para superar lo que impide la promoción de las personas?

D. Leonardo Castillo indica que los sacerdotes siguen sin acudir en número suficiente a la Escuela de Otoño. La encíclica Novo Milenio Ineunte señala dos notas que ha de tener la caridad: creativa e imaginativa. Esto es un reto. ¿Dónde encontrar esa creatividad de cara a responder a las nuevas pobrezas?

D. Salvador Andrade aporta que lo que más ha calado del Plan es la acción de Cáritas, pero es difícil la coordinación, y cuesta trabajo pasar de una Cáritas a la antigua usanza a una Cáritas promocional; pero, con todo, es el área que mejor funciona. De cara al próximo Plan es una urgencia Pastoral Familiar, y la Nueva Evangelización. Cree que sería necesario un Congreso de Familia.

D. Dionisio Ruiz estima necesario un Plan de formación de la comunidad cristiana, y recoge la experiencia de la Vicaría Sevilla Ciudad 2 en este tema. Ve dificultad en coordinar áreas pastorales y departamentos diocesanos. Éstos no deberían ir por su cuenta, sino que habrían de servir al Plan Pastoral, a las Vicarías, con una oferta formativa común.

D. Eduardo Torres aprecia como prioridad el tema de los laicos en nuestra diócesis. Desde el Concilio Vaticano II hemos ido dejando medio oscurecido este tema por el acaparamiento del ministerio ordenado. Hoy por hoy, ante la escasez de sacerdotes, hay que contar con hombres y mujeres que sean iglesia viva. Hay que plantearse cómo abordar este tema, y sugiere un sínodo diocesano, que abarcaría el tema de la familia, de los jóvenes, etc.

D. José Mazuelos apunta que hay una crisis de fe, de transmisión de la fe. Ante la secularización hay que tener una buena iniciación cristiana para los alejados, una formación que combata el relativismo moral, el individualismo y el materialismo. Si llegamos a casar la dimensión de la justicia con la vida podremos hacer frente a la cultura de la muerte. Hemos de incluir la lucha por la vida y la defensa del matrimonio. Es clave, también, la pastoral familiar, de la iglesia doméstica.

D. Francisco Ortiz interviene para señalar que habría que cuidar el iter a seguir: comunión de redacción, un esquema de trabajo, que haya un objetivo focal, destacar las dimensiones pastorales y de la vida de la Iglesia. Que haya un análisis de lo que tenemos, desde la realidad. Informado desde la NMI, y el magisterio del Cardenal, así como por el trabajo realizado el año jubilar.

D. Manuel Portillo indica que habría que pasar de una "pastoral de conservación", atendiendo a los que vienen a la Iglesia, a una "pastoral de misión": procurando buscar a los bautizados no practicantes y a los alejados. En nuestra Diócesis existe una cierta atención pastoral a los inmigrantes: Orientales Católicos y Ortodoxos (cuando no están sacerdotes ortodoxos, pueden prestar asistencia sacerdotes católicos en algunos sacramentos).

Deseo recordar que, en la "misión Ad Gentes", como ustedes saben, la Iglesia de Sevilla tiene una presencia cualitativa con misioneras y misioneros: religiosas, laicos, religiosos y sacerdotes diocesanos en 45 países del mundo.

D. José Blanco opina que hay que contemplar una mayor integración y participación de los laicos, y que habría que pensar en una escuela de formación de agentes de pastoral, que integrara la multiplicidad de escuelas existentes. Habría que contemplar además, las condiciones de vida de nuestros barrios, que inciden en los jóvenes, en las familias; contemplar el tema del trabajo; ahondar en el sentido evangelizador de nuestras comunidades. Y, en todo, caso, tender a concretar lo más posible.

El Sr. Cardenal nota dos deseos: uno en relación con la sensibilización de Cáritas en las parroquias, que ha sido grande. Podemos hablar de muchas acciones, sobre distintas realidades que la Iglesia ha iluminado. Otro, en relación con una mayor presencia y conexión de Cáritas Diocesana con la vida de las parroquias. No hemos conseguido que la acción caritativa y social fuese el eje transversal de toda nuestra vida.

Una próxima reunión del Consejo del Presbiterio ha de contar con la asistencia de los directores de los Secretariados Diocesanos, para dialogar. Su misión es ayudarnos a hacer nuestros planes; no que ellos hagan sus planes. Es necesario que sepamos también lo que pueden dar y lo que no. Todo lo que pensemos tiene que hacerse en perspectiva evangelizadora, porque es lo nuestro, lo propio. Sea el tema que sea.

El interés por el laico ha de ser en sentido amplio; no solo por su participación en la vida de la Iglesia, sino por la participación de la Iglesia en la vida del laico, en su vida, en su trabajo, en su familia, en su presencia pública. Aquí entran los jóvenes y la familia... porque si no, hacemos un tema de sacristía.

Es importante trabajar todo esto con esquemas, con criterios. Un instrumentum laboris es solo una herramienta, no el documento.

D. Manuel Moreno dice que una parte de los planes pastorales es repetitiva, seguimos encontrando las mismas dificultades. Por eso no puede faltar el cultivo y el cuidado de la espiritualidad. Tenemos que entrar en una dinámica de ánimo, recobrar la ilusión, nosotros y los seglares.

D. Manuel Roldán siente que hay una necesidad urgente de una pastoral de jóvenes. Se pregunta dónde están los jóvenes que están vinculados con la Iglesia, normalmente en Hermandades, en Acción Católica, en nuevos movimientos, por eso no habría que renunciar a la vinculación entre parroquia y movimientos, y deberíamos dejarnos iluminar por ellos, para no hacer iglesias en paralelo fuera de las parroquias. Habría que

convocar a los jóvenes no solo a una pastoral sacramental; tendríamos que hacerles convocatorias vitales.

D. Javier Tomás Gago pregunta si no cabría en este Plan algún tipo de alusión para promocionar la asistencia a la Eucaristía, dado que en ella nos nutrimos.

D. Eloy Caracuel expresa que ha habido avances en la sensibilidad caritativa y social, pero hay otros temas en los que el balance es negativo: poca formación de los seglares, hay que recuperar su presencia y su formación. Hay un divorcio en la gente entre su presencia en la Iglesia y cómo viven fuera del templo. Hay mala distribución de recursos: hay parroquias con suficiente número de laicos y otras que no tienen. Habría que superar los límites parroquiales, invitar a los laicos a salir de su parroquia y ayudar a otras con carencias.

D. Antonio Calero piensa que habría que asumir una estrategia de base para ser multiplicadores, y en este sentido buscar siempre convergencia en nuestras acciones pastorales. Habría que tener una dialéctica entre lo diocesano y lo parroquial, y cuidar las cadenas de transmisión de todo lo que hablamos. Hemos de hacer los presbíteros una conversión, que aún nos falta, a la eclesiología de comunión y participación, y sin ella solo daremos entrada a los laicos porque los necesitamos, de forma paternalista.

Cree que hay que insistir en la espiritualidad de comunión. Cita CL (Cristhifideles Laici) para recordar que la santidad es una prioridad a tener en cuenta, y que si queremos ser creativos hemos de buscar ser santos.

D. José García Caro señala una perspectiva a tener presente: el reto de convertirnos en testigos y evangelizadores, personal y comunitariamente. La prioridad sería que nuestras comunidades fueran evangelizadoras, samaritanas, orantes, celebrativas, que viven. Esto supone atender una línea de acción de impulsar el crecimiento de las comunidades parroquiales, cuidando la Eucaristía, y la dimensión orante de la comunidad, y esto junto a la dimensión de la corresponsabilidad y la comunión.

Hemos de empeñarnos en una iglesia laical, cuidando los consejos pastorales, económicos, y la atención a las áreas pastorales.

Y finalmente hemos de cuidar los procesos catequéticos y formativos, para concretar la evangelización en las situaciones concretas. La vida urbana y metropolitana tiene condiciones y realidades específicas.

Otra línea sería la acción caritativa y social, y la dimensión misionera; la salud, el trabajo, la familia, no pueden ser medios para realizar tareas, sino sentidos que atraviesen la dinámica del Plan.

Y habría, en fin, que abordar la relación de los departamentos y secretariados con todo lo dicho.

El Cardenal agradece las aportaciones realizadas. Habremos de retomar lo dicho en Ecclesia in Europa, y poner nombres diocesanos a esas realidades. Novo Milenio Ineunte nos puede dar los criterios para juzgarla y Ecclesia de Eucaristía los criterios de actuación. Haremos un plan de trabajo que ofrezca unas ideas para reflexionar, del que pueda surgir un instrumentum laboris al que hagamos correcciones y aportaciones sobre la marcha,

5. Ruegos y Preguntas

El Secretario del Consejo dado lo avanzado de la hora, no da lugar a abordar este punto, por lo que se da por terminado el Orden del Día

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce y diez horas del día señalado.

Doy fe.

El Secretario del Consejo. Fernando Carlos Díaz Abajo

**Acta de la Sesión Plenaria del Consejo Presbiteral,
celebrada el día 27 de mayo de 2004**

Comienza la Sesión, a las 17.00 de la tarde del día 27 de mayo de 2004, en sesión conjunta con el Consejo Pastoral Diocesano, en la Casa Diocesana de Ejercicios “Betania”, en San Juan de Aznalfarache, con el rezo de la Hora Intermedia, y presidida por el Sr. Cardenal Arzobispo, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Por el Consejo Presbiteral

D. Francisco Ortíz Gómez
D. Antonio Alcaide Peral
D. José Luis Peinado Merchante
D. José García Caro
D. Joaquín Reina Sousa
D. Miguel Gamaza Rodríguez
D. Francisco Silva Limón
D. Carlos González Santillana
D. Rafael Cano Alcaide
D. Eugenio Hernández Martínez
D. Jesús Maya Sánchez
D. Manuel Gordillo Cañas
D. Miguel Oliver Román
D. Fernando Carlos Díaz Abajo
D. José García León
D. José Blanco Gálvez
D. Manuel Moreno Reina
D. Juan Domingo Velasco Medel
D. Eduardo Torres Márquez
D. Manuel Roldán Roses
D. Esteban Santos Peña
D. Antonio María Riejos García
D. Juan Avalos Andrades
D. José Antonio Plata Brito
D. Salvador Andrade Holgado
D. José Manuel Martínez Santana
D. Tomás Javier Gago

D. Julián Jesús Hernández Lancha
D. Carlos Coloma Ruiz
D. Eloy Caracuel García
D. Antonio Monclova Cano
D. Francisco Carretero Mesa
D. Francisco Luis Muñoz Valera
D. José Mazuelos Pérez
D. Emilio Calderón Álvarez
D. Isaac García Guerrero
D. Miguel Conrado Montes Infante
D. Antonio Garnica Silva
D. Leonardo Castillo Díaz
D. Manuel Portillo González
D. Adolfo Petit Caro

Por el Consejo Pastoral Diocesano

D. Jesús Pérez Saturnino
D. Félix Marín Jiménez
D. Joaquín Sainz de la Maza Conesa
D. José González Medina
D. Juan Melo López
D. Carlos López Bravo
D^a Concepción Cabiedes López
D. Manuel Sánchez Montero
D. Rafael García Galán
D^a Amalia Rodríguez Bernal

Excusan su asistencia, oportunamente, D. Dionisio Ruiz Piedrahita, D. Herminio de Paz Castaño, y D. Antonio Calero de los Ríos, del Consejo Presbiteral.

Por la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral había sido designado previamente moderador de la reunión D. Adolfo Petit Caro.

Tras el rezo de la Hora Intermedia, abre la sesión el Sr. Cardenal con las siguientes palabras.

1. Intervención del Sr. Cardenal

Tenemos hoy la satisfacción de poder asistir y participar en una asamblea de gran importancia, no solo porque sea la primera vez que se reúnen, en la Diócesis, y de forma conjunta, el Consejo Presbiteral y el Consejo Pastoral Diocesano, sino por la importancia del tema que vamos a tratar: *El Plan Pastoral Diocesano para el período 2004-2009*.

Mi gratitud y saludo fraterno a todos los participantes y la seguridad de que nuestra diócesis aprecia y agradece vuestro trabajo. Siempre se trata de evangelizar, de buscar todos aquellos caminos e instrumentos que más nos ayuden a poner el Evangelio en las realidades de este mundo. La Palabra de Dios, los sacramentos, la caridad y la misión han de estar siempre en cualquiera de nuestros planes pastorales.

Nuestro plan pastoral no puede tener otro objetivo que no sea el de evangelizar. Es decir: "llevar la Buena Noticia a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad" (EN 18).

Queremos caminar en la esperanza. Este es nuestro propósito como cristianos que miran a Cristo y tratan de cumplir el mandamiento nuevo del amor fraterno. Buscar sinceramente a Dios y servir en la caridad a nuestros hermanos. La esperanza se apoya en el convencimiento de que el Espíritu del Señor nos acompaña. Él estará siempre con nosotros (Cf. *Jn 14, 16*).

Dentro de todas esas acciones y ministerios, habrá algunos que pueden ser más urgentes y necesarios; algunos grupos de personas que requerirán una particular atención; unos proyectos a los que se debe prestar un cuidado preferente. Este subrayar ministerios y acciones es lo que constituye nuestro plan pastoral. Es decir, que dentro de todo el conjunto de nuestra acción evangelizadora y pastoral, queremos prestar una particular atención a unos asuntos, a unos sectores, a unas personas.

Al tratarse de un plan pastoral elaborado por toda la Diócesis y para toda la Diócesis, es necesario que revista ese interés general. En una diócesis tan extensa y diversa como la nuestra, no caben en el plan pastoral sino unas líneas generales de acción que sirvan a todos y que, después, en la situación de cada sector pastoral, se apliquen las acciones más convenientes.

Por otra parte, no debemos olvidar , en momento alguno, que pertenecemos a la Iglesia Universal y que debemos estar atentos al Magisterio pontificio y a las orientaciones de la Conferencia Episcopal.

Tanto el Consejo Presbiteral como el Consejo Pastoral Diocesano son organismos consultivos. Lo cual no es una limitación sino que les distingue con una gran autoridad moral. Ese mismo carácter de consulta les da, en algún modo, más libertad, variedad y agilidad de trabajo en los temas que deben estudiar o sobre los que ofrecer una opinión.

Con la gracia del Espíritu Santo y la intercesión de la Virgen María, Madre de la Iglesia y de nuestra esperanza “*echaremos de nuevo las redes*”, pondremos en marcha este nuevo plan pastoral para los próximos años. Lo nuestro es sembrar, Dios hará que crezca y dé fruto el trabajo.

2. Observaciones y sugerencias al Proyecto de Plan Pastoral Diocesano 2004-2009 Paro

A.- Presentación del Proyecto por los miembros del Consejo Episcopal

A continuación interviene D. Francisco Ortíz Gómez, Provicario General, para dar cuenta de la génesis del documento que hoy es objeto de consideración. Señala que el mismo es el resultado de la síntesis de aportaciones que han llegado al Sr. Cardenal y a los Vicarios Episcopales.

El documento tiene su origen en la Carta Apostólica de S.S. Juan Pablo II, *Novo Millenio Ineunte*. Allí se pedía a todos los sectores de la Iglesia elaborar los futuros planes pastorales desde los

retos y prioridades planteados en ella. Algunas ideas ya aparecían recogidas en el anterior Plan diocesano 2001-2004.

En el Orden del Día de la Sesión del Consejo Presbiteral del 4 de diciembre de 2003 se pedía a los consejeros que aportaran algunas ideas y sugerencias con relación al futuro Plan Diocesano. La riqueza y variedad de las aportaciones quedaron reflejadas en el acta de la mencionada sesión.

En el mes de enero de 2004, el Sr. Cardenal, oído el Consejo Presbiteral, envió a todas las parroquias y áreas de pastoral diocesanas un primer documento de trabajo orientativo, elaborado desde el esquema *VER, JUZGAR, ACTUAR*, iluminado por los documentos *Novo Millenio Ineunte, Ecclesia in Europa, Ecclesia de Eucaristía*. Dicho material iba acompañado de un cuestionario y unos plazos de entrega.

Las aportaciones fueron llegando. El resumen de participación es el siguiente:

Vicaría Sevilla ciudad uno: tres arciprestazgos de cuatro.

Vicaría Sevilla ciudad dos: seis arciprestazgos de seis.

Vicaría Norte: tres arciprestazgos de tres.

Vicaría Sur: dos arciprestazgos de cuatro.

Vicaría Este: seis arciprestazgos de seis.

Vicaría Oeste: cuatro arciprestazgos de cinco.

Además se han recibido aportaciones de los sacerdotes que estudian en Roma, la Acción Católica, comunidades neocatecumenales, y las diferentes Delegaciones y Secretariados de Pastoral.

No ha sido fácil el trabajo. Consideramos que hemos mantenido las constantes en cuanto a tres prioridades: Espiritualidad, Evangelización y Caridad. Fruto de todo ello es el instrumento de trabajo que tienen en su poder para ser completado, ampliado o reducido. Hemos cumplido los plazos. El documento es algo vivo y opinable que sometemos a la consideración, valoración y consulta de estos Consejos Diocesanos.

D. José García Caro, Vicario Episcopal de Sevilla Ciudad-2, procede a continuación a presentar la estructura y partes del Plan, indicando que la necesidad de su estructura surge al tener que sistematizar la enorme cantidad de aportaciones recibidas. Una vez clasificadas, y teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en la anterior Sesión del Consejo Presbiteral², en el sentido de considerar las orientaciones del Concilio y Magisterio posterior, así como la necesidad de dar continuidad al Plan Diocesano de Acción Caritativa y Social, queda configurada la estructura del borrador actual.

El documento se abre con una presentación del Sr. Cardenal que plantea las claves principales que lo vertebran:

Seguir caminando en la esperanza, acompañados del Señor.

Emplear nuestros mejores empeños en la evangelización.

Asumir unas líneas amplias que puedan ser concretadas en la diversidad de situaciones que vivimos.

Sigue el Marco de Referencia del Plan, que recoge un conjunto de aportaciones y sugerencias que apuntaban, por una parte, la necesidad de introducir el plan con unas indicaciones sobre la Iglesia samaritana y misionera que queremos ser; la espiritualidad que hemos de vivir y la comprensión de las relaciones Iglesia-Mundo en que nos situamos. Por otra, la necesidad de superar una visión negativa del mundo abriéndonos a sus posibilidades, cuando se mira desde la Encarnación. De ahí los capítulos en que se ha estructurado. Para planificar lo primero es la gracia; si planificamos es para caminar con y desde Cristo; siendo fieles a la Iglesia y al servicio evangelizador del mundo.

En el capítulo de las Orientaciones se han recogido otras aportaciones referidas a las actitudes que pueden ayudarnos a realizar el Plan, incidiendo particularmente en el realismo, en la complementariedad y en la conversión, y se han recogido también los ámbitos de aplicación y potenciación del Plan.

² Sesión del 4 de diciembre de 2003

Se han formulado cinco Líneas de Acción, y en cada una de ellas un objetivo prioritario. La línea de acción marca el campo pastoral a priorizar y el objetivo que interesa destacar. A la hora de ordenar las líneas hemos seguido dos criterios:

Una lógica teológico-pastoral. Acrecentar la comunión para la misión, desde la centralidad eucarística, de ella deriva la espiritualidad, la caridad, la corresponsabilidad del Pueblo de Dios y ella requiere la formación permanente. Sin embargo, dada la mutua implicación de líneas y objetivos, cabría otra ordenación, sin variar el resultado.

Una lógica de posibilidad práctica. Comenzar por aquellas urgencias que menos preparativos requieren y, por lo tanto, son más posibles de afrontar.

En cada una de las líneas, recogiendo sugerencias formuladas por los arciprestazgos, se señalan la situación de la que partimos, los retos más sobresalientes a afrontar, y las acciones propuestas.

Finalmente, al diseñarse un plan para cinco años, destacamos en cada uno de ellos una de las cinco líneas, sabiendo que las demás están implicadas en ella.

El documento concluye con sugerencias de adecuación a los distintos ámbitos, propone una dinámica de seguimiento y los momentos de su revisión.

Sigue el turno de intervenciones D. Antonio Alcaide Peral, Vicario Episcopal para la Vida Consagrada diciendo que si leemos detenidamente el Proyecto del Plan Diocesano nos daremos cuenta que en él, desde la primera letra hasta la última subyace una determinada y concreta espiritualidad, que tiene su nombre propio: Espiritualidad de Comunión. “Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de comunión; este es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo” (NMI 40). Y éste es también el desafío en la elaboración del Plan Diocesano.

Pero ¿qué es la espiritualidad de comunión? Con palabras incisivas, capaces de renovar relaciones y programas, el Papa enseña: “Espiritualidad de comunión significa ante todo una mirada del corazón hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado. Y, además, espiritualidad de comunión significa capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad fecunda del Cuerpo Místico y, por tanto, como uno que me pertenece”.

De este principio derivan con lógica apremiante algunas consecuencias en el modo de **sentir y obrar**: compartir las alegrías y sufrimientos de los hermanos, intuir sus deseos y atender a sus necesidades; ofrecerles una verdadera y profunda amistad. Espiritualidad de comunión es también capacidad de ver, ante todo, lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios; es saber “dar espacios” al hermano, llevando mutuamente los unos las cargas de los otros. Sin este camino espiritual de poco servirán los instrumentos externos de la comunión, de poco serviría un Plan Diocesano de Pastoral.

La Espiritualidad de la comunión se presenta como clima espiritual de la Iglesia –dice Juan Pablo II- al comienzo del Tercer Milenio. Es el camino maestro de un futuro de vida y testimonio. La santidad y la misión, puntos claves de nuestro plan pastoral pasan por la comunión, porque Cristo, único fin de todo plan pastoral, se hace presente en ella y a través de ella. Por tanto el hermano se convierte en Sacramento de Cristo y del encuentro con Dios.

Antes de programar iniciativas concretas hace falta promover una espiritualidad de comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas, los agentes de pastoral, donde se construyen las familias y las comunidades eclesiales.

Los espacios de comunión han de ser cultivados y ampliados día a día a todos los niveles en el entramado de la vida de cada iglesia. En ella la comunión ha de ser patente en las relaciones entre obispos, presbíteros y diáconos, entre pastores y todo el pueblo de Dios, entre clero y religiosos, entre asociaciones y movimientos eclesiales. Para ello se deben valorar cada vez más los organismos de participación provistos por el Derecho Canónico, como los consejos presbiterales y pastorales. San Paulino de Nola dice: "Estemos pendientes de los labios de los fieles porque en cada fiel sopla el Espíritu de Dios".

Así como la prudencia jurídica, poniendo reglas precisas para la participación, manifiesta la estructura jerárquica de la Iglesia y evita las tentaciones de arbitrariedad y pretensiones injustificadas, la espiritualidad de la comunión da un alma a la estructura institucional, con una llamada a la confianza y apertura que responde plenamente a la dignidad y responsabilidad de cada miembro del Pueblo de Dios.

Como base y razonamiento de todo lo dicho nos fijamos, primero, en el mandamiento del Señor: "os doy un mandamiento nuevo, que os améis los unos a los otros. Que, como yo os he amado, así os améis también vosotros los unos a los otros. En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os tenéis amor los unos a los otros" (Jn 13, 34-35). Vivida la espiritualidad de comunión en la Iglesia hace exclamar: "Mirad cómo se aman".

Y, segundo, nos fijamos también en nuestra sociedad. La sociedad moderna no es sólo la sociedad de la autonomía y de la libertad. Es también la sociedad de la comunicación. Ha puesto a nuestra disposición todos los medios para comunicarnos, para la intercomunicación. Sin embargo crece cada día un lamento en forma de estribillo: "nunca tan comunicados y nunca tan solos". Y las personas necesitan ser escuchadas, ser tomadas en cuenta, ser consideradas, ser acogidas, ser queridas. Este clamor por la comunicación personal, por el diálogo, por la escucha, por un hogar, ¿no es un verdadero desafío y una excelente oportunidad para la Iglesia que es escuela y hogar de comunión? En el

seguimiento a Jesucristo, la comunión es un elemento irrenunciable.

Y termino con una anécdota. Como el protagonista está delante, si me equivoco en algo, que me corrija. Hace años, no recuerdo cuántos, había un programa de radio, “El loco de la colina”. Jesús Quintero entrevistó al Sr. Cardenal. Entre las muchas preguntas le hizo una que me llamó la atención. “-En el cielo ¿quién ocupa un lugar más importante, D. Josemaría Escrivá de Balaguer o Monseñor Oscar Romero? La respuesta fue esta: “-No sé quién de los dos está más cerca de Dios en el cielo, lo que sí sé es que si los dos están en el cielo, tuvieron que entrar agarrados de la mano”. Espiritualidad de comunión, alma de nuestro próximo Plan Pastoral Diocesano. Agarrados de la mano. Este es el camino.

Sigue en el turno de intervenciones D. Miguel Gamaza Rodríguez, Vicario Episcopal Este, para referirse a la línea de acción segunda con estas palabras:

Consideramos este objetivo (enraizar la vida comunitaria en la vida sacramental y en la oración) como prioritario, porque hoy más que nunca los cristianos necesitamos una vivencia honda y profunda de la experiencia de Dios. Nos encontramos en una sociedad, caracterizada por la indiferencia y el laicismo. Tenemos que intentar que nuestras vivencias de fe no sean solo tradiciones; la experiencia de Dios, personal y comunitaria, será el mayor testimonio en la tarea evangelizadora, como nos dice Juan Pablo II: “el mundo necesita de la palabra, pero ante todo necesita testigos vivos de esa Palabra que se ha hecho carne”.

Tres aspectos consideramos como fundamentales en esta línea de acción:

Plantearnos la dinámica del Domingo cristiano, centrados en la Eucaristía como fuente y cumbre de la vida cristiana personal y comunitaria.

Actualizar y vitalizar nuestras celebraciones sacramentales, buscar que la educación en la oración se convierta de alguna manera en un punto determinante de toda programación pastoral y, por último,

Dar relevancia a la gran riqueza espiritual que suponen en nuestra Iglesia los tiempos litúrgicos, que hagan posible la unión entre fe y vida.

Objetivo prioritario es profundizar en la vida del sacerdote, signo de Cristo, Cabeza, Pastor, y servidor de la comunidad, cuyo ministerio está totalmente al servicio de la Iglesia, para la promoción del ejercicio del sacerdocio común de todo el Pueblo de Dios.

Tras analizar la situación y los retos que la tarea evangelizadora nos presenta, creemos que esto nos tiene que llevar a realizar algunas acciones concretas:

Dar prioridad a la vida espiritual en las áreas pastorales, delegaciones y secretariados diocesanos.

La comunidad parroquial ha de procurar el encuentro personal y comunitario con el Señor.

Desde el Secretariado de Liturgia, habrá de facilitarse la forma de acercar la Liturgia al Pueblo.

El sacerdote ha de intensificar la vida espiritual de los fieles. Esto nos lleva a insistir e intensificar la formación permanente del clero, las jornadas sacerdotales, ya que de esto depende y se interrelacionan las demás líneas de acción de nuestro Plan pastoral: crecimiento en la comunión, fortalecimiento de la vida espiritual, evangelización, formación del laicado, y la acción caritativa y social que requiere nuestra Diócesis.

Le sigue en el uso de la palabra D. Francisco Silva Limón, Vicario Episcopal Oeste, presentando la tercera línea de acción del plan pastoral (Optar decididamente por la formación del laicado en nuestras comunidades, movimientos y asociaciones cristianas) indicando que en muchas de las aportaciones para la elaboración del Plan, ha sido una constante la insistencia en trabajar para que surja en nuestras comunidades un laicado bien formado y con vocación de presencia en el mundo. También se ha insistido en la necesidad de formación de los agentes de pastoral que ya están incorporados en algún sector pastoral o

asociación y, en general, de todos los miembros de nuestras comunidades.

Igualmente hemos leído lo que la Iglesia nos dice, especialmente en la *Lumen Gentium* 40, *Novo Millennio...30*, y en el *CLIM* 72³, que está recogido en el borrador de Plan entregado.

Partimos de que no hay un proyecto claro, integral, compartido de Catequesis, especialmente para jóvenes y adultos, y que una parroquia y familia. Igualmente se detecta en bastantes sectores de nuestra Iglesia obstáculos para el compromiso y la integración en planes de formación. Por tanto, es necesario:

Valorar la formación de los laicos y potenciar sus ministerios en todo el entramado social.

La renovación de nuestros agentes de pastoral.

Esta opción hará necesaria la dedicación de seglares y sacerdotes para la animación del laicado.

Es así como planteamos cinco acciones que debieran ser asumidas por la Diócesis, Vicarías, Arciprestazgos y Parroquias:

Elaborar un programa de formación integral del laicado (a modo de Marco de Formación), para niños, jóvenes y adultos.

La elaboración de materiales sencillos para profundizar en la Biblia, también como libro de oración.

Preparar sacerdotes para potenciar el asociacionismo de los laicos.

Replantear la catequesis infantil, buscando la colaboración de Pastoral Educativa, Familiar y Movimientos.

Crear una Escuela de Formación de Agentes de Pastoral, básica y general para que luego haya la necesaria formación para la especialización que exija el trabajo en un sector determinado.

³ Cristianos Laicos, Iglesia en el Mundo. Líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil Documento aprobado por la Conferencia Episcopal Española en la LV Asamblea Plenaria (19 noviembre 1991)

Y, finalmente, un objetivo concreto: preparar y elaborar una Asamblea Diocesana del laicado, para promover su formación y animar su corresponsabilidad en la Iglesia y en el mundo.

A continuación D. José Luis Peinado Merchante, Vicario Episcopal de Sevilla Ciudad 1, presenta la cuarta línea de acción del Plan, referida a la primacía de la Evangelización, señalando que todo proyecto pastoral ha de estar vertebrado por el hilo conductor del mandato de Jesús a los Once: “Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación”.

Este solemne mandato de Cristo de anunciar la verdad salvadora la Iglesia lo recibió de los Apóstoles con orden de realizarlo hasta los confines de la tierra. Y el Espíritu Santo la impulsa predicar el Evangelio. Este mismo mandato misionero nos introduce en el Tercer Milenio, invitándonos a tener el mismo entusiasmo de los primeros cristianos. Para ello contamos con la fuerza del mismo Espíritu que fue enviado en Pentecostés y que nos empuja hoy a partir animados.

Y partimos animados en nuestra Iglesia diocesana, viva y comprometida pero necesitada siempre de la luz del mensaje de Jesús. Y queremos hacerlo con acciones concretas y afrontando dos áreas, a nuestro parecer urgentes, de nueva evangelización: la familia y los jóvenes.

Así las acciones que nos marcamos tienen que ver con la Eucaristía, que como fuente de evangelización, hemos de vivir en la calle; la inserción de los cristianos en los ambientes y en las instituciones sociales que puedan favorecer la solidaridad y la justicia; propiciar que la preparación de los sacramentos sean cauce de evangelización de los ya bautizados; potenciar los Movimientos Apostólicos y asociaciones más inmersas en el mundo obrero, inmigrantes, barrios pobres, etc.

Igualmente habremos de prestar una especial atención a la pastoral de la familia, dado el momento histórico que vivimos en el que se constatan cambios, formas distintas, con problemática diferente... Se ha de impulsar un proceso de apoyo a la familia,

realizado desde todas las acciones pastorales: catequesis, atención, oración, formación de adultos... y elaborar un marco de acción pastoral que oriente y anime el acompañamiento cristiano de la familia.

Habremos de hacer de la Parroquia la base para desarrollar esta pastoral familiar, porque en ella se dan todos los cauces y recursos más cercanos a la vida familiar, y habremos de implicar a los movimientos y asociaciones familiares cristianas en la acción pastoral familiar de las parroquias.

Respecto a la pastoral de jóvenes es realmente importante, y aunque es un área en que estamos llamados a colaborar con las congregaciones religiosas y movimientos, habremos de hacerlo, como recordó el Delegado Diocesano de Pastoral Juvenil al Consejo Presbiteral, asumiendo la realidad de la vida de los jóvenes e interpretándola desde el Evangelio.

Es necesario dedicar sacerdotes y laicos a esta tarea, propiciar la coordinación de la Delegación de Pastoral Juvenil con catequesis, especialmente de confirmación, con pastoral Universitaria, con las Hermandades, y habrá que valorar y pedir la colaboración de los movimientos, asociaciones y congregaciones religiosas.

La Quinta, y última, línea de acción, centrada en responder con caridad cristiana al reto de la pobreza, es presentada por D. Joaquín Reina Sousa, Vicario Episcopal Norte, quien comienza diciendo que nuestro Plan no puede olvidar lo realizado anteriormente en la vigencia del Plan Diocesano de Acción Caritativa y Social, y lo que es y será siempre una misión de toda la Iglesia: estar implicados en el compromiso por la justicia como ejercicio de la caridad fraterna y del anuncio mismo del Evangelio. Más aún, vemos la necesidad de esta línea de acción porque lo que supuso el Congreso de Caridad y Pobreza y su continuación posterior, hace necesario seguir insistiendo en la coordinación de las instituciones socio-caritativas. Porque vamos constatando un avance en la acción caritativa y social de promoción y un abandono de formas pasadas de asistencia, pero

necesitamos cuidar que los programas y proyectos no resten cercanías a las personas. Porque se refleja en las aportaciones recibidas, preocupación por compartir las pobrezas, pero es escasa la implicación en la lucha por la justicia; porque no hay una opción clara por pastorales más sociales como Pastoral Obrera, Penitenciaria, o de Inmigrantes. Porque falta unidad y coherencia en nuestra práctica caritativa y social.

Todo esto nos plantea algunos retos destacables:

Plantear claramente, a todos los niveles, la opción preferencial por los pobres.

Priorizar la acción de la caridad y la lucha por la justicia.

Urgir la evangelización de los pobres, debilitados y excluidos.

Avanzar en la coordinación de todas las instituciones socio-caritativas, cuya misión muy específica es de Cáritas.

Afrontar la formación socio-política y el cultivo de la espiritualidad de la caridad, en las comunidades parroquiales y a los agentes de pastoral.

Potenciar en todas las parroquias los Consejos Económicos para que sean válidos y operativos.

Para ello nos planteamos llevar a cabo tres acciones:

Continuar con el Plan de Acción Caritativa y Social, abordando la coordinación diocesana de la acción socio-caritativa.

Promover y fortalecer el compromiso con los inmigrantes, los presos y sus familias, los trabajadores en estado precario, siendo necesario fortalecer los Secretariados de Pastoral de Migraciones, Penitenciaria, Obrera, Social.

Que Cáritas Diocesana incorpore en su plan cuatrienal el Plan Diocesano.

Objetivo prioritario a destacar de esta línea sería la atención pastoral a los inmigrantes, en toda su diversidad, potenciando el Secretariado Diocesano de Migraciones.

Basta mirar la realidad de nuestros pueblos y barrios para ver cómo va repercutiendo el fenómeno de la inmigración, por una parte en acogida integradora, y por otra, en marginación y xenofobia. Instituciones de nuestra Iglesia, como Cáritas,

Misiones, y otras, están contribuyendo y afrontando esta situación mediante sus servicios, pero se sienten desbordados, con pocas ayudas de las instituciones.

Se constata que no basta con la ayuda material, hace falta también la religiosa; muchos son cristianos, algunos de confesión ortodoxa, y gran número de musulmanes.

Para todo esto sería necesario potenciar el funcionamiento del Secretariado de Migraciones en coordinación con Cáritas, Ecumenismo, Pastoral Penitenciaria, Juventud, Pastoral Obrera, Confer... y elaborar programas de atención conjunta a los inmigrantes.

Sería necesario proyectar la creación en las parroquias de grupos preparados que puedan atender a los inmigrantes, ante la problemática que presentan, y dar mayor relevancia al “Día de las Migraciones”.

En este punto, finalizadas las intervenciones de los miembros del Consejo Episcopal, D. Adolfo Petit presenta la metodología a seguir en el siguiente momento, posterior al descanso que se produce ahora, indicando que se abrirán turnos de palabra para intervenir en cada una de las líneas del plan.

Al regreso del breve descanso, se producen las siguientes

B.- Intervenciones de los asistentes

Antes de que se inicie el coloquio previsto, interviene el Sr. Cardenal para informar a los consejeros sobre el estado de la enfermedad y tratamiento del Vicario General D. Antonio Domínguez Valverde, pidiendo oraciones por su evolución y haciendo constar el homenaje de todos a su persona y manera ejemplar de vivir la enfermedad.

A continuación se entra a tratar el punto del Orden del día, abordando cada una de las líneas de acción propuestas para, finalmente, hacer una valoración global del documento

A. Sobre la primera línea de acción del Plan Pastoral: “Acrecentar nuestra vida eclesial, profundizando la comunión para la misión” (páginas 33 a 35) intervienen:

D. Francisco Luis Muñoz Valera Opina que el orden en que aparecen las líneas de acción en el Plan debería poner como primera la última, “Responder con caridad cristiana al reto de la pobreza”.

Por lo que respecta a practicar la gratuidad de los sacramentos (pag. 34, c, 1) se admira de que se practique todavía lo contrario cuando ya lo estableció el Sínodo Hispalense de 1973. ¿Hay todavía negociantes en la iglesia? Hemos de desligar los sacramentos de otras cosas.

Respecto al punto 3 del mismo apartado de acciones, referido a coordinar los Servicios pastorales diocesanos, cree que hay que simplificar más que coordinar, para que dichos servicios sirvan de estímulo a la diócesis.

Respecto a los destinos de los sacerdotes (acciones 4) cree que para terminar con el “eterno comenzar” en las parroquias se debe fomentar el diálogo y la transparencia en las designaciones y destinos.

En el objetivo prioritario “Cuidar la Eucaristía” (pág. 35), en el párrafo segundo se dice: *“queremos que nuestras comunidades parroquiales avancen desde la realidad de “sociedad” a la de “comunión”, de este modo avanzaremos hacia la imagen tradicional de la Iglesia, Cuerpo de Cristo y Pueblo de Dios”* Pregunta qué se quiere decir con el término **tradicional** ¿la Iglesia primitiva? ¿la anterior al Vaticano II? Pide que se aclare o sustituya dicho término.

D. Manuel Portillo González Refiriéndose al conjunto del documento pide que se recalque todo lo posible la comunión con la Iglesia universal, como elemento pedagógico. En las parroquias no debe estar ausente la preocupación por la Iglesia universal y la misión ad gentes.

B. Sobre la segunda línea de acción del Plan Pastoral: **“Enraizar la vida comunitaria en la vida sacramental y en la espiritualidad cristiana”** (páginas 35 a 38) intervienen:

D. Francisco Luis Muñoz Valera Recalca la importancia de las palabras del Cardenal (pag. 38, 1º párrafo) respecto al sacerdote como enviado, no dueño; servidor, no amo; discípulo antes que maestro; pecador, antes que ministro del perdón... Pide fechas concretas para la Asamblea del Presbiterio propuesta en el párrafo 2 de la misma página.

D. José Mazuelos Pérez manifiesta que habría que profundizar en la teología de la Eucaristía y del ministerio del Orden, pues le preocupan las alusiones del documento a la multiplicidad de celebraciones eucarísticas, como si la unificación en una sola eucaristía fuese la fuente de la unidad. En la parroquia como comunidad de comunidades es el servicio del presbítero el que fomenta la unidad respetando la diversidad. Cree que hay una tentación de convertir la Eucaristía en elemento de uniformidad amenazando la riqueza de la diversidad de modos de vivir la Iglesia.

Dña. Concepción Cabiedes López no entiende el sentido de la intervención anterior. La Eucaristía une, en especial, la dominical, aunque es fundamental el ministerio del presbítero.

D. José Mazuelos Pérez dice que si solo hubiera una misa dominical no cabríamos todos. Por eso hay varias y eso no afecta a la unidad. Pero, además, hay comunidades específicas.

D. José García Caro aunque intenta comprender la intervención del D. José Mazuelos manifiesta que la preocupación que late bajo los textos en discusión es el de la recuperación del domingo cristiano. En ese sentido la proliferación actual de celebraciones hace que la conciencia de comunidad se convierte en una cosa difusa. Misas sin participación, sin preparación, sin buena predicación, sin aplicación a la vida. Misas “piadosas”

D. José Mazuelos Pérez admitiendo la anterior, reivindica que la pluralidad ha de ser respetada. Como delegado del Obispo en la parroquia, el párroco ha de imitar al Obispo en la diócesis que administra su ministerio para atender a todos, aun siendo diversos.

D. Rafael García Galán dice que el planteamiento de D. José Mazuelos lleva a “mi misa” y “la tuya”, a reivindicar diversas identidades. Parroquias-grupo, en las que no se salva la comunión. Debe haber conciencia de unidad con independencia de las horas en las que se celebre, no la de misas de grupos aparte unos de otros. Los acentos crean abismos. En cura es el servidor de la unidad como delegado del Obispo.

El Cardenal interviene para recordar que el párroco no es un simple delegado del Obispo. Es como su vicario en la parroquia.

D. José Mazuelos Pérez dice que sin peligro de confusiones hay que saber discernir y respetar la existencia de diferentes formas de vida cristiana, no solo de una.

D. Joaquín Sáinz de la Maza Conesa considera que hay que evitar temas y expresiones que puedan originar confusiones especialmente en los laicos, con niveles de formación inferiores, en muchos casos, a los del clero. El núcleo de la cuestión a resaltar y a resolver es el Domingo cristiano. Cree conveniente eliminar la frase “Para ello habrá que pensar como no dispersar a la comunidad con excesivas Misas” al principio de la página 37.

C. Sobre la tercera línea de acción del Plan Pastoral: “**Optar decididamente por la formación del laicado....**” (páginas 38 a 41) intervienen:

D. Manuel Roldán Roses respecto a las acciones 1 y 2 de la página 40, sobre medios de formación del laicado, recomienda la utilización de las nuevas tecnologías (informática, Internet, etc.) a fin de evitar la multiplicación de esfuerzos e infraestructuras y llegar a la conveniente descentralización en favor de habitantes

en los pueblos de una diócesis tan extensa. Ello supondrá un gran esfuerzo inicial, pero una gran facilidad posterior.

D. Francisco Luis Muñoz Valera Echa en falta, entre las acciones de la página 40, la alusión al catecumenado de adultos.

D. José Mazuelos Pérez El primer párrafo de la página 40 dice “la formación.....ha de incluir un replanteamiento de la moral cristiana” Considera que la moral cristiana, tal como es expresada por Juan Pablo II, no requiere ningún replanteamiento. Lo que hace falta es no desvincularnos del modelo de Cristo que presenta la moral de la Iglesia.

D. Rafael García Galán considera acertada la creación de la Escuela de Agentes de Pastoral, pero que la cantidad de organismos formativos reflejados en la acción 2 de la página 40 origina confusión. Esa multiplicidad no es buena. Deberíamos potenciar una buena y única Escuela de Agentes Pastorales.

Dña. Amalia Rodríguez Bernal se refiere a las personas mayores. El documento trata de la parroquia, de la familia, sin contar con que gran número de los que las componen son mayores y cada vez serán más. Al igual que a los enfermos, se les tiene en cuenta como sujetos de evangelización, pero no como agentes de evangelización y lo son. Hay que educar para la salud y para la enfermedad; para la salud y para saber vivir con la enfermedad.

Dña. Concepción Cabiedes López se adhiere a lo indicado por Dña. Amalia. Considera además que en la expresión del objetivo D) de la página 41, donde se habla de corresponsabilidad de los laicos, falta la expresión “compromiso” de los laicos en la Iglesia.

D. Manuel Sánchez Montero indica que debe tenerse en cuenta el distinto nivel de formación del clero y de los laicos. Los sacerdotes se preparan largos años, con una vocación y dedicación, incluso internos en el seminario. No podemos pretender que los laicos, en general, tengan el mismo nivel de formación que los sacerdotes. Hay que nivelar las pretensiones

en orden al cumplimiento de responsabilidades. Hay opciones distintas. Hacemos permanentemente planes de formación que no se terminan. Sin embargo, la Conferencia Episcopal, Comisión de Apostolado Seglar, tiene elementos formativos para el laicado (Guía Marco de Formación de Laicos, Plan de Formación del Laicado, Plan de Formación de la Acción Católica Española, CLIM, Proyectos de Formación de los Movimientos Apostólicos) Son instrumentos que están ahí para tenerlos en cuenta y utilizarlos como base de trabajo para una formación común.

D. Carlos López Bravo Indica que en las Acciones de la página 40 faltan las Hermandades y Cofradías. Existen planes de formación puestos en marcha por el Secretariado diocesano de Hermandades y el Consejo General de Hermandades de Sevilla. El documento debe recoger la manera de armonizar la formación que se da en las parroquias con la de las hermandades.

D. Manuel Moreno Reina considera farragoso el texto que se discute. No están claras las pretensiones sobre la formación de los laicos. Los retos de la formación deben estar en función de la promoción del laicado y su asociacionismo. Se detectan retos dinamizadores: cultura, ciencia, educación, laicado asociado y organizado. Debemos concretar que tipos de asociación proponer. Y tener conciencia de las dificultades: lo reacios que somos los párrocos cuando un laicos manifiesta vocación de asociarse fuera de la parroquia. Lo mismo les pasa a los feligreses, cuando alguno de ellos emplea tiempo en una asociación fuera de la parroquia.

D. Sobre la cuarta línea de acción del Plan Pastoral: **“Priorizar la evangelización”** (páginas 41 a 46) intervienen:

D. Tomás Javier Gago Se refiere al apartado c4 de las acciones de la página 43, sobre revisión de los directorios de los Sacramentos. Esto es algo prioritario, porque los sacramentos son la mejor ocasión que tenemos para la evangelización de un importante número de personas. Hay que plantarse hacer testigos de Cristo, Camino, Verdad y Vida. Lo demás son

herramientas. Debemos tener en cuenta que la gente viene “entregada” a los sacramentos. Recuerda lo indicado por la Dra. Amalia: La primera visita del Papa en su pontificado fue a un hospital.

D. Manuel Roldán Roses sobre el objetivo prioritario de la página 43, d, Priorizar la pastoral familiar y de jóvenes, cree que debe recoger dos actitudes fundamentales: Creatividad y Generosidad. Hay que romper clichés y desterrar miedos. Y esto doblemente con los jóvenes. Pone el ejemplo de algunas diócesis europeas en las que existen párrocos de jóvenes. Hay también que evitar celotipias.

D. Rafael García Galán cree que hay que incluir en el apartado de pastoral juvenil la situación pastoral de la juventud y sus retos, contenidos en el Proyecto Diocesano de Pastoral Juvenil.

D. Francisco Luis Muñoz Varela echa en falta una alusión a la finalidad evangélica de nuestras acciones, más que evangelizadoras. Dice que en el concepto evangelizar cabe todo. Hay que hablar de releer en profundidad el Evangelio.

D. Manuel Sánchez Montero cree que hay que tratar sobre la evangelización de frontera. La estructura de la parroquia actual acoge bien a los laicos que van a la eucaristía, pero menos bien a los que van a evangelizar en tareas fronterizas, en la calle, allí donde están los problemas. La parroquia tendrá que adecuarse para esto. Cree que habría que recuperar las conclusiones del Congreso de Parroquia Evangelizadora que ya planteaba algo de las relaciones parroquias – movimientos. A veces habrá que integrarse en asociaciones no eclesiales. El Asamblea del Laicado debería ser sobre la Parroquia Evangelizadora. ¿Y sobre la ausencia de jóvenes? ¿Qué hacemos para acogerlos en las parroquias? Habría que replantear la presencia en el mundo juvenil.

D. Manuel Portillo González propone que la lectura del plan se haga de manera integral. Se refiere al párrafo sobre la presencia misionera de nuestra diócesis en el mundo, a la mitad de la

página 19, pidiendo que se resalte como elemento positivo. Y el párrafo b, de la página 21, laicado misionero, debe incitar a salir a la calle con nuevas formas. Alude a las formas de acogida de algunas iglesias y sectas hacia los inmigrantes. Según el Concilio Vaticano II, en la Iglesia Católica tenemos la plenitud de los medios para la salvación de los hombres.

D. Miguel Oliver Román pide que en el conjunto del documento aparezca más resaltada la acción pastoral de los religiosos y religiosas.

D. José García Caro en referencia a la intervención anterior, dice que es verdad. En realidad en el borrador del documento había un apartado especial que no se concluyó, pero este aspecto se recogerá en el definitivo.

El Cardenal interviene para indicar que el D. Antonio Alcayde se ha tenido que marchar pero ha dejado un texto sobre la Vida Consagrada para el Plan Pastoral.

D. Isaac García Guerrero como religioso agradece la intervención de D. Miguel Oliver. Cree que el documento, tal como está, tiene poco en cuenta la estructura carismática de la Iglesia, y en concreto obras y acciones que no dependen de los Obispos, sino de las Congregaciones religiosas. Ambas son Iglesia.

E. Sobre la quinta línea de acción del Plan Pastoral: **“Responder con caridad cristiana al reto de la pobreza”** (páginas 46 a 50) intervienen:

D. José Blanco Gálvez dice que en la página 47, a) Situación y b) Retos se insiste en la coordinación. Hay que recoger las acciones de coordinación que viene realizando Cáritas en el campo de la inmigración. Y en las acciones de la página 48, párrafo 3, sobre los inmigrantes, debe aparecer la Fundación Cardenal Spínola que está respondiendo a sus necesidades.

D. José González Medina señala que En la página 47, 4º párrafo, “Pese a los avances habidos..” falta coherencia. Las bolsas de caridad de las Hermandades debe administrarlas Cáritas.

D. Manuel Moreno Reina subraya la importancia de lo que se indica en la página 47 del documento, [a) Situación], debe resaltarse como objetivo la cercanía a las personas: acompañamiento, acogida, escucha porque eso nos hace avanzar enormemente en nuestra acción caritativa. Eso nos hará superar ser verdaderos agentes de caridad, que actúen con hondura para superar el ser y actuar como simples “agentes sociales” Se trata de transformar el interior de las personas.

D. Emilio Calderón Álvarez habla de los gitanos, de los que hay más de 100.000 en nuestra diócesis. Son fuente de conflicto y reciben el 75 % de la atención de Cáritas y de las bolsas de caridad de las Hermandades, aspecto sobre el que conocen todos los trucos. No tenemos para ellos respuesta pastoral. Se han ido de la Iglesia. Los han ganado los evangélicos fundamentalistas, donde pierden su identidad y se les fomenta el racismo. Pero el fenómeno no nos preocupa. Ni yo mismo, que soy el que más sabe de esto, sé lo que hay que hacer. Los inmigrantes, al cabo del tiempo, se integran en la sociedad. Los gitanos no.

D. Manuel Portillo González cree que en las páginas 47 y 49 debería resaltarse el elemento pastoral de la cercanía. Cercanía religiosa. De lo contrario pasará como en Hispanoamérica, donde la gente es acogida por iglesias cristianas no católicas o iglesias libres de tipo sectario. Ya aquí tenemos esa competencia. Tenemos entre nosotros pocos ortodoxos, pero unos 300 bastantes greco-católicos a los que “no les va” la misa latina. Hemos de mantener un diálogo distinto con las iglesias cristianas “históricas” y con las otras. Al igual que es diferente el diálogo interreligioso. El 4º párrafo de la página 49 que comienza “*En su atención y acogida...*” es un buen párrafo... para cumplirlo.

D. Miguel Oliver Román respecto a los emigrantes opina que es muy importante la acogida, que normalmente requiere una ayuda

caritativa inmediata. Pero luego viene la ayuda social (documentación, trabajo, colegios, etc.) y, finalmente, atención religiosa. Este proceso debe aparecer claro en la página 49.

D. Rafael García Galán dice que le preocupa la conexión que establecemos entre evangelización y acción caritativa, y por eso hay que cuidar los grupos de Cáritas, que son los grandes sujetos de la acción caritativa y social para que sean otra cosa: expresión del amor de la Iglesia a los que sufren. Hay que resaltar esto en la página 48.

F. Sobre los aspectos generales del Plan Pastoral intervienen:

D. José Mazuelos Pérez dice que se habla en la página 9 de la lucha contra el neoliberalismo y el neocapitalismo, ante los que no podemos cerrar los ojos, etc. Pero luego se habla de “ir ajustando... a los criterios de la demanda del laico que hoy necesita nuestra Iglesia” (pag. 30) y de “iglesia laical” (pag. 19, último párrafo) No está reñida la lucha social con la comunión. Hay que saber casar la *Evangelium vitae* con la *Sollicitudo rei socialis*.

D. Manuel Sánchez Montero manifiesta no entender la intervención anterior.

D. José Mazuelos Pérez responde que la “Iglesia laical” aludida en la página 19 no existe. Expresiones como esa dan la impresión de que existe un modelo de laico ideal, según a lo que se dedique.

D. Manuel Sánchez Montero le replica que el respeto a la variedad está garantizado con la llamada al camino común de santidad, al crecimiento, que está en la página 30.

D. José Mazuelos Pérez indica que él no particulariza. Se trata de vivir según Cristo. Las acciones concretas no pueden ser unas más importantes que otras. ¿Ajustar? ¿Con qué criterios?

D. José García Caro manifiesta que el tema no es releer los elementos de análisis expresados en el documento, que son las que siente la gente como una realidad. La verdad es que hay diversidad, pero hay contradicción; hay inexistencias y olvidos. La iglesia diocesana tiene derecho a tener criterios sobre el laicado.

D. José Mazuelos Pérez responde que cuando se habla de acción socio política no aparecen los “sin voz” (fetos, etc.)

D. Leonardo Castillo Díaz expresa que ve el plan admirable. Pero ¿cómo llegar con él al pueblo de Dios? Que no se quede en esto. Tiene que llegar a la gente de a pié. Apenas llegará al 10 % de los fieles. ¿Cómo se digiere y se transmite? Debería hacerse una especie de catecismo. Como el Papa, pide una caridad creativa e imaginativa.

D. Manuel Moreno Reina expresa una buena valoración del documento, salvados los retoques necesarios. Lo ve centrado desde el principio en la evangelización, ajustado a la diócesis, señalando el camino de la formación, de la catequesis, de creación de una conciencia capaz de convivir en diálogo con este mundo. ¿Por qué – se pregunta – de todos los arciprestazgos que han participado en las respuestas ninguno ha aportado nada sobre el importante asunto del feto, etc.? Tal vez por la presentación impositiva que se hace de estos asuntos. Pone como ejemplo de adecuada presentación de la moral de la Iglesia, el distinto talante del Cardenal en la TV y en la prensa. Hay miedo y silencio.

D. José Blanco Gálvez manifiesta que le agrada el Plan y se une a la pregunta ¿cómo llegar al pueblo? Hay que avanzar en el trabajo por vicarías, arciprestazgos y parroquias. Hacer Jornadas formativas. Pasos valorables y eficaces, más comunión. Los organismos y departamentos diocesanos deben asumir el Plan y empujar a su aplicación.

Dña. Concepción Cabiedes López dice en respuesta a D. Leonardo Castillo que la respuesta a su pregunta está en la

página 37 del proyecto; hay que conseguirlo en el ámbito parroquial y con sacerdotes dispuestos.

Dña. Amalia Rodríguez Bernal cree que en la página 39 hay que ser más explícitos con la dignidad de la vida contra la cultura de la muerte. Hemos de aprender a valorar la dignidad de las personas independientemente de la situación que viven. En el mundo sanitario el ambiente es terrible.

D. José Mazuelos Pérez expresa su opinión favorable en líneas generales al documento haciendo hincapié en el apartado c de la página 24, sobre la complementariedad. Repite la necesidad de casar las dos encíclicas papales que citó antes

D. Manuel Sánchez Montero señala que el documento ha sido causa de alegría y por eso mismo remite a lo dicho antes sobre las nuevas tecnologías para hacer llegar este documento al máximo de personas. Hacer algo sencillo que impacte, en Power Point o algo así, para las asambleas de septiembre.

D. José García Caro recuerda que ya en el anexo que se ha repartido se han presentado los elementos fundamentales del Plan de un modo más sencillo.

Finalizado el turno de intervenciones, el Sr. Cardenal da las gracias por las valiosas aportaciones sobre el documento, que el Consejo Episcopal ha elaborado tomando como base las aportaciones de todos los niveles, respetando incluso su literalidad. El proceso seguido por el documento supone un grado enorme de participación. Prácticamente todos los arciprestazgos y todos los organismos diocesanos han respondido a las consultas. No hemos de olvidar que hay que leer las dos encíclicas citadas en el coloquio a la luz de la *Veritatis splendor*. Nadie puede decir: la verdad es mía. En muchas expresiones del estado actual del documento puede haber alguna oscuridad. Lo que esté escondido lo aclaramos y lo expresamos correctamente. Si alguien quiere todavía enviar aportaciones escritas que lo haga cuanto antes. Respecto al plan de acción caritativa y social es muy importante aclarar que no se

termina. El esfuerzo por la caridad es permanente. Respecto a la difusión del documento, aludiendo a la expresión de D. Leonardo de que puede llegar solo al 10 %, indica que se sentiría afortunado si se llegara a ese 10 %. Pero se hará todo lo posible en Internet, publicaciones, etc.

Desea que se retoque el documento cuanto antes en base a las aportaciones hoy expresadas de manera que en la Solemnidad de San Pedro y San Pablo, el día 29 de junio de este año, en la Catedral, se presente solemnemente el Plan Pastoral, haciendo entrega de un ejemplar del mismo a cada Arciprestazgo como símbolo de su difusión y puesta en marcha en toda la diócesis.

Finalmente solicita de ambos Consejos reunidos en histórica sesión conjunta, que se pronuncie votando a mano alzada si consideran que el Plan, con los retoques que convenga incorporarle, es el que en estos momentos necesita la Iglesia diocesana.

La votación favorable resulta unánime.

3. Ruegos y Preguntas

No se plantean

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas del día señalado, concluyendo con el canto del *Regina Coeli*

Doy fe. El Secretario del Consejo. Fernando Carlos Díaz Abajo

Secretariado Diocesano de Liturgia

INSTITUTO DE LITURGIA "SAN ISIDORO"

MEMORIA DEL CURSO 2003/2004

Apertura de curso:

La apertura del curso 2003/2004 del Instituto de Liturgia "San Isidoro", conjuntamente con la Escuela de Teología para Seglares y demás instituciones que ofertan cursos de este tipo, tuvo lugar el 1 de octubre de 2003, con la celebración de la Eucaristía en la Capilla mayor del Seminario Metropolitano, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo.

El Curso básico:

Este año se han impartido los dos ciclos del Curso. Las clases dieron comienzo el día 8 de octubre los del primer ciclo y el 9 del mismo mes los del segundo. Éstas tuvieron lugar, en las aulas del Seminario Metropolitano, las tardes de los miércoles y jueves, respectivamente a ambos ciclos, de 18,30 a 20,30 horas.

Los temas del primer ciclo han sido:

- INTRODUCCIÓN A LA LITURGIA:

- * Situación actual de la Pastoral Litúrgica.
- * Introducción a la Teología de la Liturgia.
- * Participación y ministerios.
- * La animación pastoral-litúrgica.
- * Gestos y actitudes en la Liturgia.
- * Los libros litúrgicos
- * El canto y la música en la Liturgia.

- EL AÑO LITÚRGICO:
 - * Introducción al año litúrgico.
 - * Los grandes ciclos litúrgicos.

- LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA:
 - * Estructura de la celebración de la Eucaristía.
 - * Ámbitos y elementos materiales en la celebración.
 - * Ritos iniciales de la Misa.
 - * La Liturgia de la Palabra.
 - * La Liturgia de la Eucaristía.
 - * Ritos finales de la Misa.

Se matricularon 22 alumnos/as.

Fueron los profesores::

- Manuel Castro Román.
- Carlos D'Herbe León.
- Ángel G. Gómez Guillén.
- José Márquez Morales.
- Jesús Pérez Saturnino.
- Pablo Pomar Rodil
- Félix Quijada Balbuena
- Luis Rueda Gómez.

Los temas del segundo ciclo fueron:

- HISTORIA DE LA LITURGIA (Cinco sesiones)

- LA INICIACIÓN CRISTIANA (Dos sesiones)

- LOS RITUALES DE LOS SACRAMENTOS Y SACRAMENTALES
 - * La Penitencia.
 - * La Eucaristía fuera de la Misa.
 - * La Unción de Enfermos.
 - * El Matrimonio.
 - * Órdenes.

- * La Profesión religiosa
- * Dedicación de Iglesias.
- * Exequias.

- LITURGIA Y RELIGIOSIDAD POPULAR

- NORMATIVA LITÚRGICA Y ADAPTACIÓN PASTORAL

- LA LITURGIA DE LOS HORAS.

- * Introducción.
- * Reseña histórica

- LA MÚSICA EN LOS SACRAMENTOS Y EN LA LIT. DE LAS HORAS

Se matricularon 19 alumnos/as y los profesores han sido:

- Luis Fernando Álvarez González S.D.B.
- Manuel Castro Román.
- Manuel Garrido Orta.
- Ángel G. Gómez Guillén.
- Manuel González Martín.
- Manuel Martín Riego.
- Jesús Pérez Saturnino.
- José María Rodríguez-Izquierdo Gavala. S.I.
- Luis Rueda Gómez.

Celebraciones:

En el mes de septiembre de 2003 la archidiócesis recibió la gratísima noticia del nombramiento del Sr. Arzobispo, D. Carlos Amigo, como Cardenal de la Santa Romana Iglesia. Se invitó a nuestros alumnos a la recepción y solemne "Te Deum" que tuvo lugar en la S. I. Catedral el día 25 de octubre de este mismo año.

Al igual que en los cursos pasados, el jueves 18 de diciembre se invitó a profesores y alumnos a la celebración de Vísperas en el Convento de la Encarnación, que fue presidida por el Director del Instituto, D. Ángel G. Gómez Guillén.

También se les invitó a participar en la liturgia del Miércoles de Ceniza presidida por el Sr. Cardenal - Arzobispo en la Catedral

Jornadas Diocesanas de Liturgia:

Los alumnos fueron invitados a participar en las XVII Jornadas Diocesanas de Liturgia que, con el tema de “La Virgen María en la Liturgia” se celebraron en el Seminario Metropolitano y en diversas iglesias de la capital los días 9 al 12 de febrero de 2004.

Otras actividades:

En colaboración con la Comisión Diocesana para el Diaconado y los ministerios laicales, El Instituto de Liturgia organizó unos cursillos previos a las instituciones de lectores y de acólitos. Ambos cursos se desarrollaron en el Centro de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano.

El primero de ellos tuvo lugar los días 23, 24 y 26 de febrero y fue impartido por D. D. Luis Rueda, y D. Julio Sánchez Paso-Pargas y D. Jesús Pérez Saturnino.

El de acolitado se celebró los días 17, 18 y 19 de mayo y fue impartido por D. Jesús Pérez Saturnino.

Clausura del curso:

Se clausuró solemnemente el curso del Instituto de Liturgia “San Isidoro” el lunes día 24 de mayo de 2004, en la Eucaristía celebrada en la Parroquia del Smo. Corpus Christi en la que fueron instituidos 16 nuevos acólitos, que fue presidida por el Sr. Cardenal – Arzobispo, Fray Carlos Amigo, quien al final de

la misma hizo entrega de los diplomas a los 13 alumnos que han concluido con aprovechamiento los dos cursos básicos.

Publicaciones:

Este año el Instituto de Liturgia “San Isidoro” ha publicado un fascículo con el texto en castellano y partitura de la música del himno “Akáthistos” en honor de la Virgen, Madre de Dios, que sirvió para una celebración en las Jornadas diocesanas de Liturgia.

Sevilla, 31 de julio de 2004

AGENDA DEL SR. ARZOBISPO. JUNIO DE 2004

- 1** Mañana: Audiencias. 11:30h. Entrevista para CANAL SUR TV, relata biografía del Sr. Cardenal. 13:30h. Rezo de Hora Intermedia y Encuentro con la comunidad de monjas cistercienses del Monasterio de San Clemente. 20:00h. Confirmaciones en la parroquia de Santa María de las Flores de Sevilla.
- 2** Mañana: Audiencias. 14:00h. Encuentro con las religiosas capuchinas del Monasterio de Sta. Rosalía, Sevilla. 17:00h. Entrevista proyecto libro. 20:00h. Preside Eucaristía con Unción de Enfermos, S. I. Catedral.
- 3** 12:00h. Encuentro del Sr. Cardenal con un grupo de sacerdotes del mismo decenio, en la Casa Sacerdotal Sta. Clara. 17:30h. Visita mensual al Seminario, con homenaje a D. Juan Guillén Torralba en el CET, y posterior Eucaristía en el Seminario.
- 4** Mañana: Audiencias. 12:30h. Bendición e inauguración de la nueva sede de la empresa “Martín Casillas”, en Alcalá de Guadaíra. 18:00h. Preside Eucaristía Clausura Curso MANOS UNIDAS. 20:30h. Confirmaciones en la Capilla de la Universidad.
- 5** 10:30h. Asiste al Encuentro de la XXI Jornada de Pastoral diocesana Educativa, en CEU San Pablo de Bormujos. 12:30h. Preside Eucaristía de la Orden del Santo Sepulcro, con Encuentro posterior, en la Capilla del Arzobispado. 20:00h. Confirmaciones en la parroquia de la Victoria de Arahal. 23:00h. Preside la Vigilia de Las Espigas, en Paradas.
- 6** 11:00h. Confirmaciones en Sanlúcar la Mayor. 20:00h. Administra el sacramento de la Confirmación y preside el XL aniversario de la coronación de Nuestra Señora y San Fernando, Vulgo de San Antón, Carmona.

- 7** 07:00h. Viaja a TIERRA SANTA. 18:00h. Preside la Eucaristía de la Peregrinación diocesana en el Santo Sepulcro de Jerusalén.
- 8** Se traslada de TEL-AVIV a ROMA. 10:30h. Asiste a la Defensa de la Tesis Doctoral del sacerdote D. Francisco Román en la Pontificia Universidad Gregoriana. Tarde Regreso de Roma a Sevilla.
- 9** Audiencias.
- 10** 10:00h. Preside Pontifical del Corpus Christi, en la S. I. Catedral. 20:30h. Confirmaciones en la parroquia de San Pedro de Carmona.
- 11** Mañana: Visita a ganaderos. 20:30h. Preside la Entrega del título de Monseñor al sacerdote de la diócesis D. Camilo Olivares Gutiérrez, en el salón del Trono del Arzobispado.
- 12** 10:00h. Celebra Misa de Acción de Gracias en el L aniversario de la Promoción sacerdotal 1954-2004, Capilla del Arzobispado. 12:00h. Asiste al Homenaje que se tributa a su persona en la Escuela de Teología para Seglares, organizado por la misma. 17:00h. Preside Bautismo de dos niños, hijos de inmigrantes, acogidos en el Hogar de Nazareth, erigido después del Jubileo y fruto del mismo, en la parroquia de San Pedro con posterior bendición de una imagen de Santa Ángela de la Cruz. 20:00h. Preside Misa de medio Pontifical en la parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral, con motivo del L aniversario de ordenación sacerdotal de Mons. José Gutiérrez Mora.
- 13** 11:00h. Preside en el Santuario de María Auxiliadora, la ordenación de dos presbíteros y tres diáconos salesianos. 20:00h. Confirmaciones en Sta. María la Blanca de Los Palacios y Villafranca.

- 14** Mañana: Audiencias. 12'30h. Reunión Fundación Patronato de la Vivienda. 14:00h. Encuentro fraterno en la Residencia de Santa Clara con la promoción sacerdotal 1964-2004. 17:30h. Reunión Fundación Rodríguez-Solís, del Colegio Marista de Sanlúcar la Mayor, en el Arzobispado. 20:00h. Confirmaciones Colegio Santísima Trinidad.
- 15** Reunión Comisión Permanente de la CEE, Madrid.
- 16** Comisión Permanente de la CEE, Madrid.
- 17** 11:00h. Consejo Episcopal. 20:00h. Preside Presentación libro D. Leonardo Castillo, en la Fundación Cruzcampo.
- 18** 09:30h. Grabación Programa de la COPE del P. Carlos Muñiz. Mañana: Audiencias. Se destaca la concedida al nuevo Delegado del Gobierno D. Faustino Valdés. 20:30h. Preside Eucaristía de clausura del Triduo con motivo del Centenario de la Adoración Nocturna Sección Local de Jaén, en la Catedral de Jaén.
- 19** 11:00h. Inaugura la parroquia Ntra. Sra. de Guía de La Pañoleta. 16:00h. Salida hacia Burgos.
- 20** 10:00h. Preside Eucaristía en el Santuario de San Pedro Regalado de La Aguilera, Burgos, retransmitida por TVE.
- 21** 11:00h. Preside la apertura de las Jornadas Nacionales de Delegados Diocesanos de Misiones, en Alcalá de Henares. Tarde Tiene que interrumpir su presencia en las Jornadas y regresar urgentemente a Sevilla, al recibir la noticia del empeoramiento en el estado de salud de D. Antonio Domínguez Valverde. A quien visita en el hospital nada más llegar a la ciudad, ya en su lecho de muerte, porque fallece a las 0:30h.
- 22** 12:30h. Preside la primera Misa de Corpore Insepulto de D. Antonio Domínguez Valverde, Vicario General de la

diócesis de Sevilla, en su parroquia de La Magdalena. 18:00h. Atiende a los medios de comunicación. Grabación de Popular TV.

- 23** 11:00h. Preside el funeral de D. Antonio Domínguez en la S. I. Catedral, donde recibió posterior sepultura en la Capilla de San José. 20:30h. Confirmaciones en la parroquia de Maribañez, con presencia también de la del Sagrado Corazón de Los Palacios.
- 24** 12:00h. Preside el Consejo Episcopal revisión trimestre y final de curso. 20:00h. Confirmaciones en Carrión de los Céspedes.
- 25** Mañana: Audiencias. 12:30h. Bendición y Colocación 1ª Piedra Residencia de APROS. 14:00h. Visita la base aérea de Morón de la Frontera, y se encuentra allí con el Arzobispo Castrense. 20:00h. Confirmaciones en Sta. María de Gracia de Carmona.
- 26-28** Preside Peregrinación Diocesana a LOURDES.
- 29** 09:30h. Misa por D. Antonio Domínguez Valverde en la Capilla del Arzobispado. Mañana: Audiencias. 20:30h. Preside Paraliturgia con niños de Bielorrusia, S. I. Catedral.
- 30** Mañana Audiencias. A destacar la mantenida con la Fundación Cardenal Spínola. 20:00h. Celebra Eucaristía con los Propagandistas.